



PROGRAMA DEPARTAMENTAL 2015-2020
FRENTE AMPLIO // MALDONADO







PROGRAMA DEPARTAMENTAL 2015-2020
FRENTE AMPLIO / **MALDONADO**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
Señas de identidad de los gobiernos departamentales progresistas	6
1. POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	10
2. POLÍTICAS DE REDISTRIBUCIÓN	28
3. POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO	36
4. POLÍTICAS DE CERCANÍAS	49
5. GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA DE LO PÚBLICO ...	53



PRESENTACIÓN

Este documento programático que presenta el Frente Amplio para un nuevo gobierno departamental 2015 -2020 fue realizado con el aporte de los y las frenteamplistas que participaron de las comisiones programáticas que funcionaron con el propósito de sistematizar algunos de los logros fundamentales de los dos gobiernos de izquierda que tuvo el departamento de Maldonado (2005 – 2009 y 2010 -2015) y elaborar las propuestas a ser implementadas en un tercer gobierno de nuestra fuerza política.

Este Programa es un compromiso de gobierno y por ese motivo es fundamental que la gente de nuestro departamento lo conozca en profundidad para que a la hora de tomar decisiones electorales lo haga con la mayor información posible y con el conocimiento de acciones concretas que sustenten esa información.

El Frente Amplio ha dado pruebas de que Maldonado puede desarrollarse incorporando criterios de justicia social, equidad y transparencia en la gestión de los asuntos públicos. Para seguir avanzando en un departamento en el que todas las personas se sientan parte, en igualdad de derechos y oportunidades, es necesario un tercer gobierno del Frente Amplio en Maldonado. La confianza de la ciudadanía en un mejor porvenir es fundamental porque Maldonado no se detiene.

Señas de identidad de los gobiernos departamentales progresistas

El cambio en la orientación de la gestión en un sentido progresista constituyó el desafío fundamental que afrontaron la mayor parte de los nuevos gobiernos departamentales frenteamplistas.

Los nuevos gobiernos departamentales de izquierda afrontaron responsablemente —aunque no sin dificultades, por la envergadura de la tarea— sus competencias referentes al “abc”: alumbrado, basura y caminería, con un fuerte componente de innovación y de creatividad, para lograr eficacia, eficiencia y efectividad, esto es, el qué hacer, el cómo hacer y el dónde hacer.

La diferencia, tal vez más significativa, con que los gobiernos progresistas enfocan las prestaciones del “abc” radica en que no encaran estas responsabilidades de los gobiernos departamentales con criterios prebendarios o clientelares sino aplicando criterios de racionalidad técnica y social.

La seña de identidad de los gobiernos progresistas respecto al “abc” estuvo signada por dos objetivos: la universalización de los servicios, esto es, la cobertura a la mayor cantidad de población, y la estandarización, esto es, que la calidad y características de los servicios fuera similar en todos los casos.

Para el cumplimiento de estos objetivos se implementó la utilización transparente y efectiva de los tributos cobrados a la población en obras y actividades, dando una significativa señal de respeto por el vecino/a, en este caso en su dimensión de contribuyente.

La austeridad en el manejo de los recursos de los gobiernos departamentales adquiere la categoría de principio fundamental de gestión en las Intendencias del Frente Amplio. Los principios rectores de una gestión democrática de izquierda, en los aspectos operativos están referidos a la transparencia de lo actuado frente a la ciudadanía, y al ejercicio de control ciudadano de esas actuaciones.

Sin embargo, la gestión departamental no se agota en el buen cumplimiento del “abc”. Las intendencias progresistas han comprometido todo su esfuerzo en el desarrollo de potentes políticas sociales, tanto colaborando con las de origen nacional como articuladores en el territorio, desarrollando además, en la medida de sus posibilidades, sus propios cursos de acción con la mayor creatividad.

La sensibilidad social, desde la gestión de los gobiernos departamentales de izquierda, se sustenta en la percepción de la capacidad de actuar sobre las

desigualdades existentes en la comunidad.

Para que las políticas sociales efectivamente cumplan su objetivo, es imprescindible que se adecuen a la estructura de vulnerabilidad y riesgo social existentes.

El objetivo de una comunidad política y social debiera ser, desde una perspectiva de izquierda, lograr una buena unión de sus integrantes. En ese sentido, las prioridades se ubican en el diseño de políticas orientadas a la inclusión de toda la población.

Por lo tanto, las políticas sociales deben abarcar más que la pretensión de cubrir necesidades específicas. Se trata de restituirles a las personas excluidas su condición de ciudadanos/as, devolviéndoles no sólo los derechos de los cuales por su condición se ven privados, sino ser restituidos/as a la sociedad, dotándolos del 'capital humano' y del 'capital social' que han perdido.

Estos objetivos están íntimamente ligados a la consolidación del país productivo que también se construye a nivel local desde los gobiernos departamentales. Las administraciones frenteamplistas han sido capaces de poner la casa en orden y de fomentar el desarrollo sobre nuevas bases, promocionando la actividad económica, pero atendiendo las demandas locales y especialmente aquellas que tienen que ver con la de los más desfavorecidos.

En ese sentido, el desarrollo local puede constituirse en la herramienta fundamental para recuperar las potencialidades e identidades locales, en un contexto de concertación entre los agentes locales, regionales, departamentales, nacionales e, incluso, internacionales.

Los impactos esperados de las políticas de desarrollo económico local son la activación de la economía local, el aumento de ingresos y de empleo en el territorio, el aumento de la calidad del empleo, que genere una mejor calidad de vida. Para eso, las administraciones frenteamplistas han trabajado intensamente en generar reglas de juego claras para las inversiones, cubrir las necesidades de infraestructura – aún deficitarias- , promover administraciones amigables y cercanas a la gente y contar con recursos humanos capacitados.

Para el frente Amplio el desarrollo local es impensable sin la participación de la gente. La democracia participativa es un rasgo esencial del proyecto político de la izquierda uruguaya y, por tanto, también una seña de identidad de los gobiernos departamentales frenteamplistas. La participación en la cosa pública implica, por definición, que la gestión gubernamental, que está a cargo de los gobernantes electos/as es, de alguna manera, receptiva a la opinión o acción de la gente.

Esta forma de gobernar fomenta la reflexión activa y la percepción más general, al promover ámbitos en los que los vecinos/as pueden conocer y dialogar sobre sus problemas y demandas, genera una mayor transparencia y eficiencia en la gestión, -al hacerse público mediante el debate el destino que tendrá el pago de los impuestos- y mejora la comunicación entre la administración y la población, creando espacios de interacción colectiva entre los diversos actores: políticos, civiles y técnicos.

Una gestión democrática de alta intensidad como al que aspira el Frente Amplio va acompañada de un modelo de descentralización política que acerca las decisiones a los gobernados, para poder instrumentar un mejor y mayor control.

Los gobiernos locales constituyen, en este sentido, la dimensión de la administración estatal que presenta, simultáneamente, la mayor proximidad a los asuntos cotidianos de la gente y por tanto, permiten implementar no sólo la participación ciudadana, sino también el control más estrecho sobre los actos de gobierno.

La descentralización es una pieza clave para una gestión democrática, desde una perspectiva de izquierda, por razones de principios ideológicos y éticos -el gobierno debe ser para la gente, pero también con la gente- y por razones prácticas de gestión.

Las 'señas de identidad' de los gobiernos de izquierda, se traducen también en buenas prácticas administrativas concretas, que intentan mejorar el funcionamiento estatal a nivel departamental, adecuándolo a las necesidades actuales.

A estos efectos, para poder cambiar la realidad heredada, se imponía generar espacios de participación de la población, inducir el involucramiento de los vecinos/as en las cuestiones de gobierno y propiciar la posibilidad de control de las decisiones del Intendente/a. Asimismo, requirió un cambio en la lógica institucional, es decir: modernización de la gestión, mayor transparencia de las acciones ante los vecinos/as, mejor calidad de las decisiones adoptadas desde el gobierno, para en definitiva, propiciar una mayor inclusión social.

Desde la perspectiva de la izquierda, la eficiencia estatal no debe tener la lógica privada sino la lógica pública. La eficiencia que debe tener el Estado debe articularse en función de responder a las necesidades del conjunto de la ciudadanía y no de sectores específicos. Implica también ser innovadores en el relacionamiento con el funcionariado, promoviendo un cambio de matriz institucional y en las políticas de

recursos humanos garantizando espacios de negociación y diálogo, un permanente relacionamiento con la sociedad, el trabajo en red y la incorporación técnica a la gestión.

Los gobiernos departamentales del Frente Amplio pueden ser reconocidos en sus señas de identidad a lo largo y ancho del país. En el departamento de Maldonado se reconoce esa forma particular de concebir el gobierno y la gestión. Un tercer gobierno nos desafía a mantener los logros alcanzados y a profundizar en todas aquellas políticas que mejoren la calidad de vida de la gente que habita nuestro departamento.



POLÍTICAS
PARA EL DESARROLLO
HUMANO

Sistema Nacional de Cuidados

El Sistema Nacional de Cuidados es una de las propuestas centrales en materia de política nacional. Un sistema Nacional de cuidados está destinado a personas que cuentan con algún nivel de dependencia y supone la puesta en marcha de un modelo solidario y corresponsable entre el Estado y la comunidad. El sistema está dirigido a cuatro grandes poblaciones:

1. Infancia (con énfasis en niños y niñas de 0 a 3 años)
2. Personas en situación de dependencia por discapacidad
3. Personas adultas mayores en situación de dependencia.
4. Cuidadoras y cuidadores.

El desarrollo de esta política no puede concebirse como una política desprendida de los territorios y sus actores sociales, sino por el contrario, debe incluir una perspectiva descentralizadora, con una gran cercanía a la población, contando con la participación activa de los gobiernos departamentales y municipales. Un Sistema Nacional de Cuidados va más allá de la asistencia a los niños/as, adultos mayores y discapacitados sino que busca construir relaciones más igualitarias en la sociedad, incluyendo un enfoque de género, con el propósito de promover el ejercicio de los derechos y la autonomía de las personas.

En este sentido, el Gobierno Departamental, tiene un rol muy importante para cumplir, impulsando en las políticas que lleve adelante los cambios necesarios en relación a la actual división del trabajo y los estereotipos de género e integrando a su vez, como criterio orientador de las mismas, el enfoque de corresponsabilidad en el ámbito doméstico. Por tanto, el diseño, implementación y ejecución de un Sistema Nacional de Cuidados exige la incorporación de esta mirada en el conjunto de las políticas que el gobierno departamental desarrolle en el próximo quinquenio.

Trabajo y empleo

En estos últimos diez años, las condiciones materiales de los trabajadores del departamento de Maldonado han mejorado de forma sustancial. El departamento presentan las mejores tasas de empleo (6,6%) en comparación con el resto del Uruguay, tanto en términos de cantidad como de calidad.

Sin embargo, los desafíos en esta materia siguen siendo importantes. En Maldonado, el tema del empleo sigue sosteniendo dos problemas estructurales, que están necesariamente interrelacionados: la estacionalidad y la precariedad del trabajo. Ambos asuntos han sido y siguen siendo preocupaciones centrales para el Frente Amplio. Por estas y otras razones, el papel del Centro de Convenciones, Congresos y

Predio Ferial se concibe clave para seguir generando un modelo de desarrollo que ponga acento en los problemas del departamento y que permita enriquecer el empleo, fortalezca el tejido productivo, genere servicios de calidad y contribuya a la transformación del departamento.

Por otra parte, los sectores de servicios y de la construcción demandan empleos de más calidad, con recursos humanos más y mejor preparados, y con formación específica en algunos sectores como por ejemplo, el relacionado a la logística. Aquí, el desafío estará en la promoción y preparación de la fuerza laboral y, en algunos casos, habrá que abordar la reconversión del trabajo hacia empleos más productivos, mejor remunerados y con contratos de más largo plazo.

En los próximos 5 años, el gobierno departamental tendrá como prioridad el fomento de actividades educativas y de formación sectoriales. Experiencias positivas como es hoy en día el Instituto Cuesta Duarte en el sector de la construcción podrán ser replicados para otros sectores productivos.

Por su parte, el Sistema Nacional de Cuidados, una vez comience a implementarse, impactará en el mercado de trabajo permitiendo el ingreso fundamentalmente, de nuevas trabajadoras y modificando la estructura de ingreso de los núcleos familiares. Estos avances exigirán que el nuevo Gobierno Departamental piense un modelo de desarrollo y un mercado de trabajo para el departamento en clave de género. Esto se reflejará en mayor riqueza en el diseño de las políticas y también mayor riqueza para Maldonado.

El gobierno departamental deberá estar a la altura de esta nueva realidad y como una de las condiciones fundamentales para conocer y profundizar en las soluciones respecto al mercado de trabajo y las condiciones de empleo de quienes habitan en Maldonado, se deberá potenciar la elaboración de estadísticas departamentales y regionales que permitan conocer y prever las nuevas realidades.

Vivienda y hábitat

Un tercer gobierno departamental, exige –en éstas como en el resto de las políticas implementadas- evaluar las políticas llevadas adelante en la temática así como también, perfeccionar y adecuar las acciones futuras que permitan afirmar y desarrollar el derecho a habitar el territorio, y como corolario, el derecho a la vivienda.

El crecimiento demográfico del departamento de Maldonado y el diagnóstico acerca de su futuro crecimiento han propiciado que los gobiernos del Frente Amplio hayan promovido para el departamento proyectos estratégicos para su desarrollo: el Plan de Ordenamiento Territorial, el Centro de Convenciones, la Ciudad Universitaria,

construcciones viales de gran porte como la Perimetral, la Terminal Multimodal, la importancia de concretar proyectos de infraestructura náutica como el Puerto de Piedras del Chileno y ampliaciones de Puertos de Punta del Este y de Piriápolis.

Un departamento que sigue creciendo, recibiendo mano de obra de otras partes del país y también del extranjero, exige de nuevos servicios que acompañen el crecimiento y mejoren la oferta hoy ya existente.

Propuestas Vivienda y Hábitat

Un tercer gobierno del Frente Amplio en el departamento deberá:

- Potenciar las nuevas centralidades ya establecidas y generar nuevas. (Cerro Pelado, Maldonado Nuevo, etc.).
- Mejorar equipamiento y apuntar a nuevos espacios públicos en las zonas en desarrollo. Implementar plantas para diseño y fabricación de equipamiento urbano con materiales autóctonos (madera, cemento, ladrillos, barro) para favorecer la inclusión social y bajar costos.
- Desarrollar en cada pueblo, barrio y zona centralidades que cuenten con espacios públicos habitables, para el uso y disfrute de la gente y servicios que ofrezcan actividades culturales y deportivas.
- Avanzar en el mejoramiento edilicio de los barrios, mejorando el sistema de saneamiento, instalaciones internas y conexiones a colector y mejora de las fachadas como aporte al entorno inmediato.
- Adoptar una política de tierras, basada en las condiciones y la experiencia actual, para permitir a quienes pretendan adquirirlas, financiaciones, o donaciones, regulando a su vez, el costo de la tierra de modo que sea accesible a las propuestas de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).
- Acordar con la ANV la adecuación de la situación de la vivienda en Maldonado con situaciones acordes a las necesidades del departamento.
- Evaluar los distintos programas ejecutados para definir fortalezas y debilidades de los mismos con el propósito de su mejoramiento.
- Desarrollar un programa de densificación de las zonas céntricas y adyacentes, de modo de no extender la trama urbana a zonas sin servicios básicos necesarios para la población.
- Desarrollar un programa de alquileres sociales que faciliten las condiciones de inserción social de nuestra población, evitando el desarraigo provocado entre otras causas por el traslado obligado debido a la suba de valores inmobiliarios de las propiedades en áreas de interés turístico. Los potenciales beneficiarios/as de este programa serían: población inmigrante, núcleos familiares, jóvenes, estudiantes y docentes, entre otros.

- Desarrollar un programa de vivienda inclusiva con otorgamiento de garantía para alquiler (ingresos medios, medios bajos y bajos), créditos para compra en convenio con instituciones financieras).
- Sistematizar la información disponible sobre las familias beneficiarias de los planes de forma de promover la participación de las mismas no solo en la construcción sino en los aspectos vinculados a la conformación de barrios y comunidades integradas al entramado social.
- Desarrollar un plan de compra de Vivienda Joven para viviendas nuevas o usadas.
- Incluir soluciones habitacionales de amparo ante la emergencia y situaciones de riesgo frente a situaciones de violencia doméstica.
- Desarrollar un plan de rehabilitación y mejora de viviendas: “Mejora tu casa”.
- Promover el cooperativismo de vivienda en el departamento.
- Desarrollar el plan de vivienda rural

Desarrollo Sustentable

El crecimiento y desarrollo del departamento requiere seguir incorporando la dimensión ambiental en todas sus políticas: obras, ordenamiento territorial, gestión de residuos, drenajes, saneamiento, movilidad, turismo, educación, etc.

Como política transversal, un tercer gobierno del Frente Amplio en el departamento promoverá la evaluación ambiental estratégica de la gestión de la Intendencia, impulsando medidas de mejora continua en las diversas las unidades de actuación.

Los desafíos que se plantean para una nueva administración se basan en los siguientes logros:

- Sistematización de la recolección de los residuos sólidos domiciliarios lo que implica 90% de la población con recolección automatizada y recolección del 98% de los residuos que se generan. Con un único lugar de disposición final, el mejor del país, del relleno sanitario.
- Control a través del Laboratorio Municipal: análisis de aguas de edificios; monitoreo de aguas municipales; monitoreo de 16 puntos en playas del Departamento conjuntamente con DINAMA; análisis de alimentos que ingresan al Departamento y análisis de alimentos ante denuncias.
- Reciclaje de botellas, cartones y metales en el marco de la Ley de envases.
- Registro de recicladores e implementación de infraestructura de trabajo para recolectores en el vertedero municipal.
- Educación ambiental con experiencias piloto de reciclaje en escuelas y colegios del departamento, sensibilización con los vecinos de Solís Grande, etc.
- Fortalecimiento de la política de mitigación con la captación de gases de efecto

invernadero a través de la Planta de Relleno Sanitario de Las Rosas (RSU) para recuperación y aprovechamiento energético del biogás.

• Planificación territorial con la concreción y desarrollo de instrumentos de ordenamiento territorial en el marco de la Ley 18.308:

- Talleres territoriales.
- Directrices departamentales
- Categorización de suelos.
- Plan entre lagunas
- Plan eje Aparicio Saravia
- Plan de aglomeración central
- Plan para la cuenca de la Laguna del Sauce
- Creación de la Unidad de Gestión Territorial en el organigrama.
- Proyecto del Eco Parque del Humedal del arroyo Maldonado.

Propuestas en sustentabilidad ambiental

• Sostener una mejora continua del sistema de gestión de residuos sólidos urbanos e industriales del departamento. En especial con la implementación de procesos de compostación de restos vegetales provenientes de la jardinería y la introducción de costumbres de clasificación selectiva y compostaje de los residuos domiciliarios.

• Instalación de contenedores separados para materiales potencialmente reciclables, que se puedan separar (papel, cartón y vidrio) del resto de los residuos domiciliarios.

• Avanzar en el programa “Tu Envase Sirve” y otros complementarios para maximizar el reciclaje de residuos sólidos urbanos e industriales del departamento.

• Propender al cumplimiento de metas de reciclaje de residuos sólidos urbanos y provenientes de la construcción, en un orden 5% del volumen anual de residuos sólidos urbanos.

Propuestas en gestión territorial y ambiental

• Profundizar la articulación y trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada para una efectiva gestión del territorio.

• Continuar con los procesos de planificación del territorio.

• Crear un sistema de monitoreo y control del territorio mediante un equipo especializado integrado por técnicos y funcionarios responsable de registrar y comunicar todas y cada una de las violaciones a la ordenanza ambiental y las leyes vigentes, así como la promoción del uso adecuado del territorio.

• Seguir fortaleciendo los instrumentos de gestión particularmente sobre los ecosistemas frágiles y alto valor patrimonial y ecosistémico, como son las lagunas y humedales costeros y sus cuencas de aportes, la faja costera y la laguna del

Sauce.

- Rever las sanciones aplicables para las infracciones, en particular para la tala de bosque indígena.

Propuestas en recursos naturales no renovables

- Mejorar la capacidad de control de la extracción de suelos naturales y tepes de gramilla para jardinería a nivel urbano, sub urbano y rural.
- Promover el compostaje domiciliario y municipal, como sustituto a la utilización de suelos naturales y fertilizantes en la jardinería.
- Rever la categorización de áreas rurales en zonas de la periferia de San Carlos, actualmente muy pobladas, a las que no le llegan los servicios municipales.
- Promover la gestión ambiental de la construcción y mantenimiento de la caminería de balastro urbana y rural, propendiendo a reducir los volúmenes de extracción de suelos granulares.

Propuestas en relación al agua como recurso fundamental

La Laguna del Sauce es un recurso clase 1 que provee de agua potable al departamento de Maldonado y constituye la reserva del departamento de Canelones. Se ha constatado un proceso de contaminación, y estudios realizados desde 1960 a la fecha lo confirman. Se han creado las bases y directrices de un Plan de Gestión Integrada de la Cuenca que se han discutido en taller territorial en 2009 y en 2010 se creó el Comité de Cuenca de la Laguna del Sauce. Sin embargo, la multiplicidad de instituciones encargadas de la gestión del agua constituye una barrera para la gestión eficiente de la misma.

Para que el agua sea tratada como un recurso fundamental, se propone:

- Declarar la cuenca de la Laguna del Sauce como Área Protegida Departamental (haciendo uso del Decreto 3910 del 18 de diciembre de 2012) e implementar un plan de manejo integrado vehiculizado a través del Comité de Cuenca. Esto permitirá delimitar la autoridad y avanzar sobre un modelo descentralizado y participativo la recuperación, conservación y desarrollo sustentable del sistema lacustre.

Propuestas agro ecológicas

- Participación en el futuro Plan Nacional de Agro-ecología orgánica en su implementación en el departamento apoyando especialmente su instalación de los sectores interesados en la seguridad alimentaria y nutricional, la soberanía

alimentaria y la salud, en áreas rurales cercanas a pueblos y ciudades, cuencas utilizadas como fuentes de agua para uso humano, áreas de interés por su biodiversidad y zonas de concentración de agricultores familiares.

- Promoción -mediante los préstamos a los pequeños productores- del uso de semillas no transgénicas.

Propuestas para el cuidado y restauración de los paisajes y ecosistemas

- Fomentar programas de cuidado y recuperación de paisajes y ecosistemas nativos, de modo de evitar su deterioro y fragmentación, en particular en la zona costera.
- Identificar y proteger áreas de alto valor paisajístico y ecosistémico (recursos de los que se vale el ser humano) y fomentar el uso de especies autóctonas en la jardinería y espacios públicos y privados.
- Instalar un vivero con especies nativas para el uso de estas especies en el área pública.

Movilidad ciudadana: tránsito, transporte y logística

El crecimiento poblacional y desarrollo del departamento ha traído consigo algunos efectos adversos, siendo uno de ellos, el aumento de los vehículos de todo tipo que circulan en carreteras y ciudades generando una densidad de tráfico impensable hace relativamente pocos años atrás.

Tradicionalmente, esta era una preocupación que se concentraba exclusivamente en la temporada estival, sin embargo, el crecimiento económico y las mayores facilidades para acceder al crédito han expandido el uso del transporte privado frente al público, tanto de automóviles como de birrodados, a los que se suman los vehículos de reparto de mercancías. Ello ha generado una nueva problemática, fundamentalmente en los núcleos urbanos, tanto por las dificultades que plantea en términos de flujo de vehículos como en términos de convivencia ciudadana.

Propuestas respecto a tránsito

- Combinar medidas disuasorias y coercitivas junto a una mayor educación vial.
- Creación de cuerpo inspectivo acorde con las nuevas necesidades.
- Incrementar los recursos destinados a la señalización vial.
- Continuar con las intervenciones urbanas dirigidas a eliminar los llamados «puntos rojos», de alta peligrosidad y siniestralidad.
- Rebajar los niveles de contaminación sonora.
- Promover la asociación público-privada para la construcción de estacionamientos en los puntos de mayor aglomeración vehicular.

- Promover un cambio cultural respecto al tránsito en la ciudad donde el peatón sea quien tenga la preferencia.

La calidad de vida de las personas está ligada a la movilidad de la que puedan disponer. El tiempo de acceso al trabajo, a la salud, a la educación, los servicios públicos o el entretenimiento y la cultura hacen que la vida cotidiana se pueda desarrollar en mejores o peores condiciones.

En Maldonado, los gobiernos del Frente Amplio han destinado considerables sumas de dinero al transporte público. De hecho, el transporte constituye la segunda política social en volumen de recursos empleados. Además, el subsidio al boleto estudiantil y las subvenciones a líneas de interés social se llevan la mayor parte de esos recursos.

Si bien lo hecho en esta materia no tiene precedentes en anteriores administraciones departamentales, se hace necesario seguir trabajando por un transporte público de mayor calidad.

Propuestas en transporte público

- Concreción de la nueva terminal de transporte de acuerdo con las especificaciones que hoy se encuentran en la Junta Departamental.
- Unificación las actuales terminales de Maldonado y Punta Del Este, descongestionando así el tránsito interno y situándola en un nudo de comunicaciones terrestres como es Boulevard Artigas, como parte de un plan de movilidad tanto interdepartamental como local que incluya la perimetral y una malla de nuevas vías y nuevos usos de los ya existente.
- Mejoramiento la conectividad y el transporte intra e inter-departamental que necesariamente deben contemplar líneas rápidas en el eje norte-sur y este-oeste del departamento, con circuitos de distribución zonales de mayor frecuencia.
- Creación de un Sistema de Transporte Departamental y Regional, integrado por la Intendencia como responsable del servicio público, el Ministerio de transporte y Obras Públicas (MTO), las empresas concesionarias del servicio y usuarios del transporte público, con la finalidad de determinar la mejor estrategia a seguir en los próximos años.

Propuestas en logística

El próximo quinquenio tiene en el transporte de cargas pesadas y de vehículos de reparto de pequeño porte uno de los desafíos más interesantes ya que se presenta como una de las oportunidades para el desarrollo del departamento y la región. Cumplir con ese desafío supone, entre otras medidas:

- Fomentar y regular la instalación de empresas logísticas en la ruta 39.
- Creación de un puerto seco en esa zona.
- Potenciar los servicios asociados al sector y la asociación público-privada que permita la regulación del sector, la descongestión del tránsito en las ciudades y en las rutas del departamento.

Educación

En 2005 cuando el Frente Amplio asume el gobierno nacional se encuentra con un escenario condicionado por el progresivo y profundo deterioro del sistema educativo generado desde las década de los 60. Los remanentes institucionales del período dictatorial, las políticas neoliberales y conservadoras de la década del 90 y las consecuencias de la fractura social que alcanzó su punto culminante con la crisis del año 2002 terminaban de configurar un panorama complejo en el terreno de la educación.

El contexto de crisis socioeconómica, generó fuertes impactos en las formas de respuesta de las familias, del alumnado y sus educadores, afectando el clima educativo y debilitando aún más, las capacidades institucionales para dar respuesta a las necesidades educativas de la sociedad.

En lo departamental los gobiernos de los partidos tradicionales asumieron una actitud demandante, soslayando el rol que les asigna la Constitución de la República [Art. 274 Inciso 9]. Desde una concepción de izquierda, se ubica el tema de la educación como el principal articulador de gran parte de las políticas del Estado, jugando un rol fundamental en la promoción del desarrollo general del departamento y responsable de coordinar, articular y desarrollar políticas integrales y de calidad para el pleno ejercicio de derechos de toda la población, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad social.

Las propuestas que se presentan en este documento se basan en los logros alcanzados por las dos administraciones del Frente Amplio en Maldonado. Algunos de las concreciones alcanzadas en estos 10 años fueron:

- Integración de ámbitos de coordinación efectiva, participando en la toma de decisiones (Comisión Departamental de Educación, Mesa Interinstitucional) y desarrollando una agenda educativa para el departamento
- Construcción de nuevas infraestructuras educativas con aporte del gobierno departamental : Liceos 5 y 6 de Maldonado, Escuela de Tiempo Completo de Los Olivos, Escuela de Tiempo Completo de Cerro Pelado, UTU de Cerro Pelado, Centro Regional Los Arrayanes, Centros Educativos Comunitarios en Lomas de San Martín y en Maldonado Nuevo, Escuela de La Capuera, Escuela del Balneario Buenos Aires, 2

CAIF en Cerro Pelado, Sede Maldonado del Centro Universitario Regional Este (CURE) de la Universidad de la República (UDELAR), Instituto Saras, Escuela de Alta Gastronomía, Instituto Técnico Tecnológico de la Construcción.

- Desarrollo de Proyectos Educativos específicos para el departamento.
- Inversión en programas que fomentan el estudio, boleto estudiantil, con una inversión de \$35:000.000 anuales y Becas con una inversión de \$15:000.000 anuales más el Fondo de Garantía Crédito Universitario con una inversión de \$14:000.000,
- Promoción del desarrollo de la educación superior a través del Proyecto Ciudad Universitaria que integran la formación del Clúster Punta del Este Ciudad Universitaria y el Parque Urbano Educativo. Hoy, el departamento de Maldonado cuenta con 10 instituciones, más de 40 carreras y más de 4.000 estudiantes.

Propuestas para educación

El crecimiento de la población del departamento y la concentración de la población en áreas con déficit de servicios y aún escasa presencia del Estado, presenta importantes desafíos para avanzar en la cobertura de servicios de calidad que hacen al crecimiento con mejor distribución de la riqueza y de la inclusión social con equidad. La territorialización de políticas para lograr el efectivo ejercicio de los derechos, asegurando cobertura y calidad de los servicios educativos, culturales y deportivos será un esfuerzo central de un tercer gobierno del Frente Amplio. Con ese propósito, un tercer gobierno del Frente Amplio trabajará en:

- Priorizar la primera infancia como población objetivo en los esfuerzos de articulación con el gobierno nacional, en la definición de programas y en la inversión directa del presupuesto departamental en infraestructura social.
- Propiciar programas de acreditación de saberes en diferentes ramas del conocimiento.
- Integrar los cursos y capacitaciones que brinda la Intendencia en el Sistema Nacional de Educación.
- Avanzar en la universalización del transporte estudiantil gratuito.
- Seguir consolidando el rol protagónico de la Intendencia en el desarrollo educativo del departamento en los ámbitos de: Comisión Departamental de Educación, Clúster Universitario, convenios con ANEP, Udelar, INAU, etc.
- Profundizar en el proyecto de Ciudad Universitaria con mirada regional incorporando otros instrumentos que promuevan radicarse en Maldonado por razones de estudio. Como ejemplo, se debería pensar en becas especiales de alojamiento.
- Prever la reserva estratégica de tierras en lugares de probable desarrollo urbanístico para infraestructura social.

Cultura

El conjunto de programas e iniciativas puestas en práctica a partir de 2005 estuvieron regidas por los siguientes principios:

- Democratizar el acceso a bienes y servicios culturales
- Incorporar la oferta cultural a la agenda turística del departamento
- Fortalecer a Maldonado como polo de desarrollo cultural

Durante los últimos 10 años las políticas culturales generaron:

- Inversión en infraestructura cultural por aproximadamente 3 millones de dólares, siendo la mayor inversión en infraestructura cultural de la historia del departamento.
- Construcción de una agenda regional sobre los temas referidos a la cultura.
- Acciones en todo el territorio del departamento y en todas las disciplinas (cine, teatro, música, carnaval), apostando a la construcción de público.
- Contribución a la profesionalización de los artistas locales: en 2014, más del 60% de los artistas en la programación de la Intendencia Departamental son o viven en Maldonado.
- Asignación de \$2 millones en fondo concursable para proyectos culturales a través de los Fondos Procultura.
- Puesta en valor de salas destinadas a artes escénicas, con mejora en equipamiento y una programación planificada y de calidad.
- Refundación de las escuelas de arte de Maldonado y dignificación del trabajo artístico - docente a través de ingresos y ascensos por concurso.
- Descentralización de la labor educativa de las escuelas de arte.
- Creación de nuevos eventos y potenciación de otros ya existentes: Punta Rock, Festival de Guitarra, Festival de Títeres, Dulce Corazón del Canto, ferias del libro.
- Reformulación del Festival Internacional de Cine de Punta del Este y apoyo sistemático a muestras y festivales independientes, de cine, teatro, música y otras disciplinas (Llamale H, Piriápolis de Película, Divercine, Festival de Jazz, Muestra de Teatro, Muestra de Cine Experimental, Malcine, etc.).
- Promoción del libro y la lectura. Actividades todo el año en las bibliotecas municipales, desarrollo de la Feria del Libro de Maldonado, fundación de la Fiesta del Libro en San Carlos, concursos literarios, renovación de acervos bibliográficos y adquisición de libros de autores locales, Encuentro de Escrituras e instalación de software para gestión del fondo y préstamo, y capacitación del personal para su uso.
- Instalación de la comisión departamental de patrimonio y acciones en conjunto con la UdelaR para el cuidado del patrimonio natural e histórico del departamento
- Constitución del Consejo Departamental de la Cultura como ámbito de participación, asesoría y consulta.
- Instalación de nuevos mecanismos de producción y contratación para las actividades de carnaval.

Propuestas en cultura

- Promover la instalación de equipamientos culturales, centros polimodales, bibliotecas y salas, de modo de asegurar que cada habitante del departamento disponga de un centro cultural al que pueda acceder sin necesidad de trasladarse a puntos alejados en su ciudad.
- Proseguir en la profesionalización de la gestión de nuestras escuelas artísticas.
- Promover el emprendedurismo y la profesionalización de la producción cultural.
- Diseñar planes de fortalecimiento del emprendimiento cultural, en particular creando oportunidades para jóvenes que se dispongan a realizar experiencia en la producción de espectáculos y la gestión cultural.
- Incrementar los montos para los fondos concursables y aumento de porcentajes del presupuesto ejecutados en base a esta modalidad, y en paralelo, reducción de los porcentajes de asignación presupuestal, colaboraciones y demás a demanda o decididas en base a la oportunidad o contexto.
- Volver concursables los apoyos a diversos eventos que organizan actores culturales independientes
- Diagramación de agendas culturales permanentes y planificadas que incluyan propuestas de carácter nacional, regional, departamental y local, y oportunidades de formación en el campo artístico cultural y patrimonial.
- Continuar desarrollando acciones e iniciativas hacia el pleno respeto de los derechos laborales y de seguridad social de los artistas y oficios conexos, y a la aplicación de la Ley N° 18.384. Reinstalación de la mesa de trabajo con las asociaciones y gremios del sector.
- Convocatoria anual, mediante llamados público abiertos, a proyectos en las artes escénicas, música, teatro, danza, interdisciplinarias, para programación de salas públicas. Para ello deberá conformarse un jurado externo y competente cuyos fallos se ordenen en una grilla anual que incluya todas las salas disponibles y reserve espacios para la contratación de espectáculos específicos.
- Avanzar en la reformulación de los proyectos educativos de las escuelas de arte de Maldonado. Este nuevo paso implica analizar críticamente la oferta formativa existente y las actuales prioridades y reformularlas en función de objetivos de largo plazo que tengan como preocupación central la construcción de identidades locales y regionales.
- Fortalecimiento de la Unidad de Educación con la incorporación, a través de un nuevo llamado de docentes con un perfil social, que permita profundizar el trabajo en aquellas zonas que se deben atender aún con mayor profundidad.
- Reconocimiento de las Escuelas de Arte ante el MEC. A los efectos de darles la legitimidad y valor correspondientes a los cursos de las Escuelas de Arte.
- Mejora y profesionalización de la carrera docente en las escuelas dependientes de la Dirección General de Cultura.

- Reestructuración de los planes de estudio de las Escuelas de Arte a los efectos de definir los perfiles formal y no formal de sus propuestas educativas; generar espacios para la formación docente y diseñar propuestas para la inclusión y la descentralización, en conjunto con equipos de asesoría técnica.
- Promoción de Maldonado como polo de desarrollo audiovisual.
- Creación de un fondo departamental, “Maldonado filma”, de apoyo a la producción local y regional audiovisual a partir del impuesto a la venta de entradas en las salas de cine comercial y del producido por el alquiler de locaciones para la producción de comerciales de TV y otras realizaciones lucrativas.
- Instalación de un servicio de locaciones especializado que facilite condiciones de acceso a los escenarios públicos y a la vez regularice la producción audiovisual publicitaria en la franja costera y en todo el territorio departamental, trabajando en forma coordinada con todos los municipios y localidades.
- Diversificación de la grilla de eventos y presencia en todo el territorio.
- Mejora en el equipamiento técnico y otros servicios en las bibliotecas públicas para que se transformen en verdaderos centros culturales.
- Generación de una agenda de artes visuales de calidad.
- Exploración de nuevas posibilidades, por ejemplo, asociación con privados para proteger el valor patrimonial de los museos departamentales en su infraestructura edilicia y en sus acervos.
- Capacitación del personal para la atención a visitantes y para el diseño de actividades propias de cada museo.
- Formación y capacitación de recursos en gestión cultural.
- Profundizar la participación ciudadana generando más oportunidades de participación en el diseño y ejecución de sus proyectos culturales barriales.
- Creación de una Oficina de Indicadores en la Dirección General de Cultura con infraestructura y recursos técnicos y humanos para, de forma autónoma o en convenio con otras instituciones, generar información acerca de la cultura del departamento.
- Fortalecimiento y redefinición de competencias del Consejo de la Cultura Departamental. Participación de los actores locales en el diseño de las políticas culturales.
- Promoción en conjunto con Municipios y las Asambleas o Consejos de Cultura locales la redefinición y reactivación de las Casas de Cultura locales.
- Desarrollo y consolidación de las líneas de acción iniciadas en procura de la puesta en valor del patrimonio prehistórico, pre colonial y colonial del departamento.
- Generación de programas orientados a facilitar la presencia de artistas y creadores del departamento fuera de él, como contribución a su desarrollo profesional, a la construcción de identidades y a la corrección de desequilibrios existentes a nivel nacional.
- Generación de programas de apoyo a la producción editorial departamental para el

desarrollo de la producción fonográfica, audiovisual y literaria.

- Definición de medidas en materia de asignación de pautas publicitarias del gobierno departamental orientadas a favorecer los contenidos culturales y que favorezcan los derechos humanos.
- Creación de corredores culturales intra departamentales. Acciones de intercambio entre grupos, artistas y creadores entre ciudades y localidades del departamento.

Medios de comunicación

Los medios masivos de comunicación juegan un rol fundamental en los procesos de información y formación de opinión de la ciudadanía y son una herramienta para promover el cambio cultural.

Las políticas departamentales deben seguir los lineamientos políticos del programa nacional que indican:

- Proteger y promover el pleno ejercicio de la libertad de expresión e información.
- Garantizar la diversidad y el pluralismo en los medios de comunicación.
- Fortalecer y diversificar los medios de comunicación públicos.
- Promover y fortalecer los medios de comunicación comunitarios.
- Apoyar e impulsar la producción nacional audiovisual.
- Promover la participación ciudadana en la comunicación.

Propuesta de un Canal Público Regional

- Creación de un Canal Público Regional (CPR TV) de Televisión digital terrestre con la participación de las intendencias, municipios, Centro Universitario Región Este (CURE/UDELAR), el Clúster Universitario, los centros de formación audiovisual públicos (Bachillerato Audiovisual UTU en Arrayanes y Licenciatura Audiovisual de IENBA/ UDELAR en Playa Hermosa), instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil de los departamentos de la región. Esta tecnología permite transmitir con varias señales en un mismo canal y permite que el televidente interactúe con la pantalla participando de la programación, a través de su control remoto. Se trata de un sistema abierto y gratuito de alta calidad que tendrá cobertura en toda la región. La plataforma de tipo interactivo de un canal de este tipo permitiría, entre otras cosas, fortalecer el acceso a la información sobre los servicios de intendencias y municipios, la construcción de un sistema de educación a distancia, promover la producción audiovisual local y regional, fortalecer la innovación tecnológica por la vía del software y las aplicaciones, brindar accesibilidad universal de su programación, etc.

Salud

La incorporación de los Servicios de Salud de la Intendencia de Maldonado en la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (RIEPS) ha constituido un paso fundamental para la integración al Sistema Nacional Integrado de salud (SNIS).

Propuestas en salud

De cara a un tercer gobierno se proponen líneas estratégicas de trabajo para seguir profundizando a nivel departamental los temas relacionados con la salud:

- Fortalecimiento del acceso a servicios de salud en todo el territorio departamental con énfasis en salud rural, en coordinación con la RED Integrada (RIEPS) y efectores privados.
- Impulsar la estrategia “Municipios Saludables” que implica trabajar en los entornos saludables (geográficos, culturales, ambientales, recreativos, de servicios, etc.) que configuran los determinantes sociales de la salud, en conjunto con la sociedad civil, de modo de comprometerla en el cuidado de la salud individual y colectiva como bien social.
- Mantenimiento de la política de mejora de la calidad de la atención, con cambios de modelo de atención, impulsados en 2014 en todas las Policlínicas Municipales.
- Fortalecimiento de la prevención de VIH -dada la persistencia de la incidencia de nuevos casos- con campañas locales a nivel de medios de comunicación y de jornadas de diagnóstico precoz.
- Desarrollo de Espacios Adolescentes, específicos para la atención de esa franja etaria en las Policlínicas Municipales, en todo el territorio en conjunto con ASSE y privados, a través de equipos multidisciplinarios que aborden problemas tales como: salud sexual y reproductiva, adicciones, actividad física, violencia, salud mental, accidentes, etc.
- Instalación del Sistema de Salud Bucal en el marco del SNIS, donde todos los efectores de salud provean todas las prestaciones de salud de la boca (incluyendo las prótesis), considerando que la falta de salud bucal es factor de exclusión social, que dificulta el acceso al mercado laboral, baja la autoestima y produce mucho sufrimiento físico-psíquico.

Deporte

El deporte, la actividad física y la recreación contribuyen al bienestar social y al desarrollo de las personas. El derecho a la práctica deportiva fomentando la participación, la inclusión social y la equidad de género hace a la calidad de vida de la gente y de la comunidad.

Propuestas en deporte

- Posicionamiento del departamento de Maldonado como referente de salud y calidad de vida, a través del deporte y la actividad física, a nivel nacional e internacional, donde las bases de nuestra política deportiva sean la inclusión, la igualdad de oportunidades, equidad de género y la vida saludable.
- Promoción de la calidad en la gestión deportiva llevando adelante una gestión que apunte a la excelencia de los servicios.
- Continuar con la implementación del Programa de Formación Permanente [capacitación interna] con el fin de conformar un equipo de calidad.
- Impulso de un Programa de Formación Permanente [capacitación externa] para dirigentes deportivos, padres/madres de deportistas y quienes puedan tener relación directa con el deporte, la actividad física y la recreación.
- Impulso de un plan de capacitación de servicios tercerizados que brinden servicios en las diferentes áreas de la Dirección General de Deportes, y que mantengan contacto directo con los/as usuarios/as de todas las edades.
- Planificación estratégica de centros deportivos en todo el territorio. Para gestionar con calidad, y cumplir con los nuevos objetivos establecidos en un tercer gobierno, replanteando claramente las necesidades actuales de la comunidad y se estableciendo el camino a seguir en cada caso.
- Implementación de programas de actividad física, deporte y recreación en el marco del área de deporte comunitario como herramienta educativa y de salud, que contribuya al bienestar social y su desarrollo, favoreciendo la inclusión social y la equidad de género a través de programas deportivos recreativos, actividades barriales con encuentros en espacios públicos y centros comunales y escuelas deportivas en espacios verdes saludables.
- Implementación y desarrollo de eventos organizados a través de un calendario estable como por ejemplo el Programa Entrena Tu Corazón, y todas aquellas actividades organizadas para toda la familia, con el fin de que la ciudadanía pueda participar durante todo el año fomentando la masificación y los beneficios de la actividad física.
- Organización de eventos y actividades con el fin de captar a los jóvenes a través de escuelas de Skate y Biker, abordando como temática el desarrollo de valores, cuidado del medio ambiente y hábitos de calidad de vida.
- Fomento de la práctica deportiva en los centros de reclusión a través de actividades ya implementadas.
- Organización de actividades programadas con el fin de llegar con el deporte, la actividad física y la recreación a los sectores más vulnerables o con dificultades de integración al sistema deportivo, a través de paseos, campamentos, eventos, salidas turísticas, etc.
- Promoción del ciclismo como herramienta de salud y transporte promoviendo su

buen uso a través de actividades barriales.

- Desarrollo del Programa Maldonado Verano Deportivo, generando actividades deportivas en los diferentes barrios y ciudades del departamento.
- Mantenimiento, mejora y ampliación de la infraestructura deportiva con características inclusivas.
- Modernización y transformación del deporte de competencia a través de la formación permanente del capital humano, captación de talentos, desarrollo y actualización de la infraestructura deportiva, según las exigencias actuales.
- Generación de actividades físicas, deportivas y recreativas para personas con discapacidad.
- Implementación del programa Playa Accesible en diferentes puntos del departamento y mejora de infraestructura accesible.
- Generación de espacios verdes inclusivos deportivos y recreativos.



POLÍTICAS
DE REDISTRIBUCIÓN

Maldonado, una década virtuosa.

Los casi diez años de innegables cambios sociales y económicos promovidos por el gobierno del Frente Amplio en Maldonado son la mejor garantía que puede presentar la fuerza política, para solicitar a la ciudadanía maldonadense un nuevo mandato para las elecciones de mayo.

La llegada del FA al gobierno departamental no fue un simple cambio de gobierno, fue cambio radical: pasamos de políticas conservadoras que dejaron la economía en manos de la autorregulación del mercado, dando pista libre a proyectos particulares basados en las excepcionalidades a las normas vigentes; a políticas progresistas donde el gasto social y la regulación territorial han alcanzado un alto compromiso de responsabilidad social y bienestar ciudadano.

En los últimos 10 años, se aprobaron planes con reglas uniformes para amplias zonas territoriales que definieron un marco de actuación no clientelista para la iniciativa privada, aprobando medidas que permitieron enfocar la gestión hacia la mejora de la calidad de vida de las personas que viven y trabajan en Maldonado, con especial atención a los sectores más vulnerables del departamento.

Todo esto fue llevado adelante con transparencia y una mayor participación de la ciudadanía, en instancias que van desde los talleres territoriales realizados en 2006 hasta la actual municipalización de todo el territorio; la institucionalización del presupuesto participativo; las audiencias públicas y las rendiciones de cuentas a la población. Hoy, a través de internet, se accede a las leyes departamentales vigentes, a los llamados a licitaciones y se pueden consultar las compras menores que realiza el Ejecutivo, a quién se realiza la compra, cuánto paga y cuándo le paga.

Propuestas en economía social y solidaria

Estas formas asociativas de economía social que surgieron hace ya bastantes años tienen en el componente cooperativo y solidario su principal razón de ser. Para un tercer gobierno departamental del Frente Amplio se propone:

- Implementación de políticas específicas dirigidas a alcanzar un avance real del sector.
- Fomentar a través de las compras públicas los cultivos alternativos y de cercanías de estas organizaciones asociativas.
- Implementación de políticas dirigidas a la radicación de la población rural que adopten este tipo de asociación.
- Promoción del crédito y el consumo responsable.
- Estimulo a emprendimientos asociativos que inicien su actividad a través de

instrumentos fiscales con un horizonte temporal definido.

- Supervisión del desarrollo de las cooperativas y otras formas de asociación solidaria para evitar su desnaturalización.

Innovación, ciencia y tecnología

Estrechamente ligado a la generación y la consolidación de empleos estables y de calidad está el apoyo a la innovación, la ciencia y la tecnología. En un mundo dinámico se hace necesario identificar nuevas oportunidades de desarrollo y atraerlas hacia el Uruguay y en lo posible hacia nuestro departamento.

Maldonado ya cuenta con un proyecto a escala mundial que está en la segunda fase de ejecución, el Instituto Saras, ubicado en la zona oeste de nuestro departamento. Se trata de una factoría de conocimientos a nivel de investigación de primer nivel, pero que también reúne la potencialidad de generar algunos impactos directos en el territorio.

A su vez, el CURE y la oferta universitaria en su conjunto son otros centros potenciales para la generación de innovación aplicada para la región y el departamento. La Universidad de la República se apoya en tres pilares fundamentales: Enseñanza, Investigación y Extensión.

Por tanto, se hace necesario articular, instrumentar y complementar las políticas públicas nacionales y departamentales para acelerar los procesos que permitan aplicar, tanto en el sector privado como en el público, procesos novedosos y eficientes que permitan al departamento liderar áreas de producción, sean estas en turismo, agro, biología, informática, etc., o incluso, en procesos de gestión administrativa.

Propuestas en innovación

- Creación de un gabinete de innovación que coordine proyectos a nivel institucional (UdelaR, ANII, LATU, etc.) y brinde apoyo a los proyectos locales por la vía de fondos concursables.
- Creación, con la participación del sector privado, de un fondo local de inversiones de riesgo para proyectos el área de innovación, ciencia y tecnología.

Institucionalidad para la competencia y la transformación productiva

Si bien en estos últimos años desde el gobierno departamental se han puesto en marcha distintas políticas para apoyar a pequeñas y medianas empresas., persiste un alto desconocimiento por parte del empresariado con estas características de las

un alto desconocimiento por parte del empresariado con estas características de las herramientas institucionales que tiene a su disposición. Es deber de un tercer gobierno del Frente Amplio difundir las políticas que tienen como objeto a este sector.

Propuestas para sectores productivos específicos

- Fortalecimiento de los espacios sectoriales productivos para desarrollar estas políticas públicas en Maldonado.
- Poner mayor énfasis en la difusión de las herramientas que proporciona la administración para trabajar coordinadamente con actores locales más comprometidos con el cambio productivo.
- Impulsar una mayor participación del gobierno departamental en el diseño de las políticas públicas nacionales, con el objetivo de mejorar la ejecución en el territorio, involucrando a los Municipios en este proceso.
- Profundizar en instrumentos de carácter público-privado que generen inversiones de impacto, de forma eficiente.

Inversión, gasto público e infraestructura

Uno de los principales desafíos para el futuro desarrollo del departamento de Maldonado está en las inversiones necesarias en infraestructuras para el transporte, la logística y el achicamiento de las brechas provocadas por las desigualdades territoriales.

En las dos administraciones del Frente Amplio se realizaron algunas obras públicas que van en el sentido previsto para un desarrollo estratégico del departamento, tales como:

- Ampliación de la red de saneamiento
- Primera fase de la Perimetral
- Rambla Piriápolis.
- Remodelación de Avenida Córdoba
- Fase II de Peatonal Sarandí.
- Instalación de alumbrado público con tecnología LED.
- Remodelación de calle 20
- Instalación de pasarelas de madera en ramblas costaneras.
- Acceso a San Carlos por Cerro Eguzquiza.
- Feria Artesanal de Punta del Este
- Terminal de ómnibus de Pan de Azúcar.
- Circuito automovilístico urbano de Punta del Este.
- Parque La Loma
- Construcción de comunales “La Juanita”; Solís; Nueva Carrara; La Capuera

- Acondicionamiento del castillo de Piria
- Polideportivo Cerro Pelado.
- Reforma de la piscina de Pan de Azúcar.
- Cubierta de la piscina de Aiguá.
- Pista de skate en Piriápolis.
- Parque Indígena.
- Obras cementerio de Maldonado
- Acondicionamiento y reformas en edificio IDM y Casa de la Cultura.

Otras obras de igual importancia, se encuentran en fase ejecución como:

- Centro de Convenciones y Predio Ferial.
- Perimetral tramo II
- Piscinas de Cerro Pelado y Maldonado Nuevo.
- Plaza de Aiguá.
- Pista de skate de El Jagüel.
- Sala de extracción de miel en Aiguá.
- Ecoparque del Humedal.

La aprobación de El Plan del eje Aparicio Saravia constituyó el puntapié inicial para asentar el Centro de Convenciones y Predio ferial. Se debe destacar que se trata del primer Plan de estas características, y por tanto de una estrategia donde actores públicos y privados tendrán diferentes protagonismos a lo largo del tiempo. Hoy está en marcha la construcción de las instalaciones y entró en funcionamiento la organización encargada de atraer congresos, convenciones y ferias de muestras para este emprendimiento.

Su puesta en funcionamiento marcará un antes y un después en el desarrollo de Maldonado, un hito económico en términos de inversión, empleo y cambio en la matriz de producción del departamento.

Si bien la gestión será compartida, se promoverán políticas públicas de soporte destinadas a atraer congresos de carácter internacional sobre ciencia, tecnología, mundo editorial, deportes y las más variadas actividades económicas.

Se implementará una estrategia similar para la Feria de Muestras que será una vidriera para Uruguay y el mundo en materia de las últimas novedades en maquinaria agrícola, nuevas tecnologías, materiales para la construcción, industria de la alimentación, promociones inmobiliarias, industria automotriz, náutica, y un sinnúmero de actividades que buscan presentar sus productos en una región pujante como es la del sur de América.

Un proyecto de esta envergadura requerirá medidas de apoyo para el empresariado y profesionales locales con el fin de que cuenten con formación y herramientas que les otorguen competitividad frente a potencial rivalidad extranjera. En el mismo sentido, tal como se apunta en otros puntos del documento programático, el mayor desafío estará en la profesionalización y capacitación de los recursos humanos locales, especialmente en formaciones específicas: idiomas, publicidad, comunicaciones, etc., así como en el desarrollo de infraestructura para todo el departamento.

Propuestas en infraestructura

- Mejoramiento de la infraestructura física que facilite el desarrollo equitativo de las localidades que conforman el departamento y la región, promoviendo una mayor cohesión social.
- Conclusión de la ruta perimetral, acompañada de otras obras de infraestructura de transporte intermodal, en línea con el diseño proyectado a nivel nacional.
- Extensión de las obras de saneamiento.
- Construcción de caminería rural de más calidad para las zonas de mayor tránsito.
- Mantenimiento y mejora de los servicios de transporte colectivo.
- Construcción de nuevas instalaciones para el sector de la pesca artesanal en Piriápolis, Maldonado y Punta del Este.
- Construcción de un nuevo puerto deportivo.

Turismo

En el transcurso de las dos administraciones frenteamplistas se ha logrado el fortalecimiento de una industria turística cada vez más próspera y diversificada. Hoy, el “caso de Punta del Este” es citado a nivel internacional como un ejemplo de política para el sector, logrando revertir los históricos vaivenes de cada temporada.

Propuestas en turismo

Para los años próximos se debe planificar una diversificación y reestructuración de la matriz productiva, “turismo y desarrollo”, y a la vez, garantizar la solidez de las políticas de educación y formación de los recursos humanos, de forma que acompañen al desarrollo de Maldonado y la región.

Para seguir dando saltos de calidad en el sector, un tercer gobierno debe proponerse:

- Promover una mayor participación y compromiso de la iniciativa público - privada en la promoción turística.

- Generar políticas de protección del medio ambiente para un turismo sostenible y de defensa pública de la faja costera.
- Potenciar las posibilidades turísticas de cada Municipio del departamento, fortaleciendo la pequeña producción local de cada uno de ellos.
- Profesionalización de los recursos humanos de la propia administración departamental para estar a la altura de un servicio de calidad,
- Promoción y articulación de la oferta del turismo doméstico, regional e internacional; poniendo énfasis especial en el turismo social y el turismo accesible.
- Creación de un sistema de información turística.
- Generación de estadísticas de calidad para la toma de decisiones referidas al sector.

Propuestas en comercio

- Fomentar la creación de redes de distribución en el departamento.
- Diversificar la comercialización de productos en los mercados locales.
- Continuar con la modernización, ampliación y reorganización de las instalaciones de las ferias del departamento.

Producción agropecuaria

Las señas claras y un trabajo consecuente con el enfoque productivo sin duda han contribuido a la mejora y fomento de nuevas producciones.

La amplia mayoría de sectores productivos tradicionales del departamento muestran una dinámica muy favorable, a lo que se suma el éxito de sectores que podemos considerar nuevos en el departamento como son los cultivos de secano, la fruticultura y la cabaña. La ganadería, en todas sus variantes ha recibido inversiones y capitales ajenos al sector, y el sector de la forestación continúa en expansión. Asimismo, se puede registrar en el departamento una diversificación productiva inédita, con algunos emprendimientos de características modélicas en producción de vides, olivos, quesería, etc.

Propuestas para el sector agrícola

- Estimular la dinámica sectorial que se viene dando en los últimos años, manteniendo las estrategias productivas agropecuarias ya existentes, incorporando la dimensión ambiental al diseño de planes y programas.
- Coordinación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), bajo la gestión de la Intendencia Departamental, de un programa específico para el sector hortícola que permita consolidar su presencia en el mercado.
- Promoción y generalización del trabajo de calidad en la gestión y el manejo del agua;

- Estimulo de las inversiones agroindustriales que propendan a la reducción de las asimetrías entre los territorios del departamento y la región, promoviendo la inclusión y el desarrollo de emprendimientos de menor capacidad y escala económica (carteras de tierras con garantías públicas).

Industria

La habilitación del Parque Industrial de Pan De Azúcar por parte de los ministerios pertinentes constituirá el hito más importante en este terreno. Este Parque Industrial permitirá la concreción de emprendimientos industriales en la zona oeste del departamento

Propuestas para el sector industrial

- Promover el crecimiento del Parque Industrial de Pan de Azúcar.
- Impulsar una política de compras por parte de la administración departamental en la que prime, dentro de la lógica competitiva, la instalación de industrias en el departamento.
- Promover la participación activa del ejecutivo departamental en el próximo Banco de Desarrollo.
- Gestionar programas orientados a la reproducción de las cadenas de valor en todo el territorio.



POLÍTICAS
DE RECONOCIMIENTO

Género

Las políticas de género fueron implementadas por primera vez por un Gobierno Departamental. Los dos gobiernos del Frente Amplio avanzaron significativamente en una temática central para la sociedad que no habían sido incluidas, hasta el momento, en el repertorio de políticas departamentales. Algunos de los avances pueden reconocerse en los siguientes aspectos:

- Creación de Institucionalidad de género en el Gobierno Municipal con la creación de la Oficina de las Mujeres en 2005.
- Incorporación de la perspectiva de género en los lineamientos de trabajo de las direcciones de la administración departamental.
- Avance en derechos del funcionariado municipal con ampliación de licencia por maternidad y paternidad y aplicación de la Ley de Unión Concubinaria.
- Creación de bibliotecas de género y equidad en todas las bibliotecas municipales del departamento, con material bibliográfico relativo a los derechos de las mujeres, su situación en el país y el mundo; siendo las primeras bibliotecas con estas características en el interior el país.
- Coordinación con distintos actores sociales para la organización de conferencias y trabajo conjunto con las organizaciones de mujeres del departamento.
- Incorporación de la problemática de violencia doméstica como un tema de seguridad ciudadana en el departamento.
- Instalación de servicios de asistencia y asesoramiento en violencia doméstica en distintas ciudades del departamento en convenio con organizaciones de la sociedad civil.
- Elaboración del Primer Plan Departamental de Lucha contra la Violencia, en el marco de la Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica.
- Sensibilización y capacitación en temas de género y violencia doméstica dirigidos a distintos actores sociales (hombres y mujeres) con elaboración de materiales sobre los derechos de las mujeres.
- Trabajo en derechos y formación para reclusas a través de proyectos formativo-laborales y recreativos en el pabellón femenino del establecimiento carcelario de Las Rosas.
- Sensibilización en materia de género y derechos en talleres destinados a adolescentes, docentes, trabajadores/as de la construcción, etc. con una cobertura de más de 6.000 personas.

Propuestas en materia de género

A pesar de los avances logrados en los últimos años en materia de género, las brechas entre hombres y mujeres aún persisten. En el mundo del trabajo, se

evidencian desigualdades sumamente persistentes. La sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidados por parte de las mujeres es uno de los determinantes estructurales que explica las brechas de desigualdad en términos de sobre-representación de las mujeres y las niñas en la pobreza, su inserción precaria y desigual en el mercado laboral, así como en la participación en la toma de decisiones.

Para seguir avanzando, en un tercer gobierno del Frente Amplio se debería dar nuevos pasos en políticas que modifiquen las condiciones actuales y habiliten relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres así como también, a nivel de la institucionalidad de género en la administración departamental.

- Desarrollo de políticas de corresponsabilidad y de cuidado en articulación con el Sistema Nacional de Cuidados y los municipios.
- Promoción de la salud sexual y reproductiva de los varones y el ejercicio responsable de su sexualidad.
- Promoción de la reflexión sobre nuevas masculinidades y continuar las articulaciones con el ámbito académico para el desarrollo de nuevas líneas de trabajo.
- Impulso de los cambios culturales necesarios para el logro de la igualdad promoviendo la producción de bienes culturales no sexistas y políticas comunicacionales exentas de estereotipos y prejuicios de género.
- Mejoramiento de la accesibilidad, seguridad y apropiación del espacio público por parte de las mujeres así como de la movilidad en la ciudad.
- Fortalecimiento de los programas dirigidos a erradicar la violencia hacia las mujeres en todas sus formas: violencia doméstica, acoso sexual laboral, trata y tráfico de personas, explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, mejorando las redes de contención y servicios de apoyo a las víctimas de las diferentes formas de violencia.
- Concreción del proyecto Casa Hogar para mujeres en situación de violencia doméstica.
- Implementación del Plan piloto para atender a varones que deciden dejar de ejercer violencia.
- Implementación de programas piloto para favorecer la inserción laboral de las mujeres, en especial de las personas trans, mujeres privadas de libertad, mujeres afrodescendientes y mujeres con vulnerabilidad social y económica, multiplicando los apoyos para promover la capacidad de emprendedurismo.
- Fortalecimiento de los programas para la inclusión informática de las mujeres.
- Fortalecimiento de las mujeres rurales para el acceso a los recursos agrícolas, financieros y tecnológicos de primer nivel que les posibiliten producir en el campo con un alto grado de productividad
- Promoción de la paridad de género en los cargos de gobierno de acuerdo a la Ley N°

- Promoción de la paridad de género en los cargos de gobierno de acuerdo a la Ley N° 18.104 de Igualdad de Derechos y Oportunidades para hombres y mujeres y el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre mujeres y varones , en todos los niveles, sujeta a control, e incluyendo a todos los cargos sin excepción.
- Consolidación de los mecanismos institucionales de género de la Intendencia, a través de la jerarquización del Área de Políticas de Género, transformándola en una Unidad o División de Género en dependencia directa del Intendente/a y con asignación presupuestal.
- Institucionalización de la Comisión de Equidad y Género integrándola al organigrama de la Intendencia, fortaleciendo sus capacidades de articulación, seguimiento y monitoreo de las actividades de género de la Intendencia así como la implementación del Sello de Calidad con Equidad de Género intra-institucional.
- Instalación de una Comisión Departamental para la Igualdad de Género, como un espacio de participación, diálogo, monitoreo y articulación de las diferentes expresiones sociales y políticas del departamento con miras a consolidar un Plan Departamental de Igualdad de Oportunidades y Derechos.
- Avanzar en la inclusión del enfoque de género en todas las etapas de elaboración del presupuesto como forma de hacer visibles los aportes de la institución a la construcción de la igualdad de género. El presupuesto no es neutral, es una herramienta técnica pero fundamentalmente es una herramienta política porque implica tomar decisiones sobre los sectores, actividades y grupos a priorizar. Es a su vez, una herramienta para la transversalización de género que permite determinar si existen necesidades o intereses diferentes de la población beneficiaria por sexo, edad y/o condición frente al acceso a los servicios, y asignar, y reorientar los recursos.
- Incorporación de la distinción por sexo en toda la información recabada y tratada por el Observatorio Territorial de la Intendencia Departamental de forma de contar con insumos desglosados para la elaboración de políticas más eficaces y eficientes, así como de un presupuesto departamental sensible al género

Propuestas sobre diversidad sexual

En un tercer gobierno del Frente Amplio se propone avanzar en una política anti-discriminación tangible y eficaz para las personas LGTBI.

Además de las acciones a nivel legislativo previstas es necesario facilitar la llegada de estas políticas a todo el departamento.

- Incorporar en las políticas públicas la mirada sobre la diversidad sexual.
- Asegurar la participación de las organizaciones de la diversidad en los procesos de definición de políticas y estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.
- Involucrar a la Oficina de Políticas de Género en el fortalecimiento de los programas nacionales destinados a personas trans.

- Combatir la discriminación y la violencia en las esferas institucionales.
- Sensibilizar y capacitar en diversidad a personal técnico y funcionariado encargados de implementar las políticas sociales.
- Incorporar al Observatorio de políticas territoriales de la Intendencia de indicadores y análisis sobre violencia hacia personas LGBTI.
- Considerar en los planes de vivienda social a la población trans
- Generar becas de apoyo económico en estudios secundarios y terciarios para personas trans en todos los programas estatales.
- Priorizar el combate del bullying homofóbico, lesbofóbico y transfóbico en los centros de enseñanza a través de un programa de referentes, con apoyo psicológico y social.
- Desarrollo del proyecto turístico Maldonado friendly orientado a brindar reconocimiento al colectivo LGBTI como un grupo distintivo de consumidores.
- Democratizar, desestigmatizar y descentralizar los servicios y tratamientos para las personas que viven con VIH.
- Generar políticas locales para lesbianas, tanto en lo cultural como en salud, sobre los temas de la condición de la mujer.
- Participar de campañas públicas contra la discriminación en los medios masivos de comunicación así como en la vía pública que promuevan el respeto y el cumplimiento de la legislación vigente.

Generaciones

Un tercer gobierno del Frente Amplio en el departamento debe profundizar aquellas políticas dirigidas a poblaciones específicas que requieren de una mirada particular para garantizar su efectiva incorporación a todos los ámbitos de la vida de la comunidad que habitan. Las políticas de juventud y aquellas destinadas a las personas adultas mayores requieren de una perspectiva generacional que problematice el relacionamiento entre generaciones de forma de aportar al resto de las políticas departamentales un enfoque más integral.

Políticas de juventud

Durante los dos gobiernos del Frente Amplio, como parte de las políticas de juventud, se promovió la visibilización de la juventud como agente de cambio, transformador social y constructor de ciudadanía, a través de la participación en diversas campañas orientadas al turismo que promueven una imagen de país asociada a la protección y el cuidado. Algunos ejemplos son programas como: “Mi Capital”, “Este verano la remamos”, “Uruguay país de buen trato”, “Cuidándote vos, disfrutamos todos” y “En Maldonado nos cuidamos”.

En los últimos diez años, se promovió la participación de la juventud en todas las localidades del departamento, estimulando la integración y el involucramiento en las temáticas de su interés y se trabajó en la inclusión de las y los jóvenes, considerándolos como sujetos reales de derecho y verdaderos actores estratégicos de desarrollo en todos los espacios de participación y decisión. Algunos de estos espacios fueron: Mesa Departamental de Jóvenes, Mes de la juventud, Foro-campamento, Pinta-joven, Proyecto GAME, Reciclaje artístico, talleres de desarrollo y participación, y corre – caminata 5K “Ser joven no es delito”.

Por otra parte, se buscó fortalecer las trayectorias educativas de las y los jóvenes, disminuyendo el abandono del sistema educativo formal y no formal, al tiempo que se promovió la culminación de las etapas educativas. Algunas experiencias fueron: el comedor estudiantil, los talleres de orientación vocacional, las becas terciarias y el Fondo de crédito universitario, los espacios de Inclusión digital, la Expo educa y la subvención del boleto estudiantil.

Propuestas en Políticas de juventud

Considerando la cantidad de jóvenes que viven en Maldonado (39.342 según datos del Censo 2011) y sus intereses, problemáticas y oportunidades, se entiende necesaria una atención específica y directa al diseño, ejecución y seguimiento de las políticas juveniles. Para ello es imprescindible incorporar una mirada transversal de la perspectiva joven en todas las áreas del gobierno departamental y una permanente articulación con el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), INAU, centros educativos de enseñanza media y terciaria públicos y privados y con los gobiernos municipales para abarcar todo el territorio.

Para la consecución de este objetivo se propone crear una secretaría política que esté encargada del asesoramiento, diseño, articulación y seguimiento de las propuestas relacionadas a los jóvenes que se desarrollen en todas las áreas del gobierno departamental. Se entiende que esa jerarquización de las temáticas juveniles en la órbita del gobierno departamental, permitirá mejorar la articulación con los organismos nacionales específicos y entre las políticas departamentales específicas para colocar el tema en el centro de la gestión y lograr propuestas específicas para un sector de la población que es numeroso en el departamento y que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad en lo referido al mundo del trabajo, educación, salud y distribución de la riqueza.

Además de profundizar las políticas de visibilización y participación de este segmento de la población se propone:

- Promover planes integrales de vivienda destinados a jóvenes, que generen condiciones de inclusión social y que faciliten los procesos de autonomía.
- Fomentar la actividad turística destinada al segmento juvenil, como oportunidad educativa y recreativa, valorando la cultura, historia y recursos naturales del país.
- Promover el acceso y uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación (TICS), especialmente en las comunidades desfavorecidas por razones socio-económicas, geográficas, y entre personas con discapacidad.
- Continuar con el desarrollo de estrategias colaborativas al Plan Ceibal, como centro de referencia local para usuarios/as, asistencia técnica, talleres de capacitación y jornadas de reparación.
- Profundizar la capacitación en informática en los espacios de inclusión digital.

Personas adultas mayores

La concepción de persona adulta mayor ha evolucionado con el pasar del tiempo. Hoy esta etapa se concibe como parte del proceso de vida de la persona y como en cada etapa de la vida, en esta se tienen necesidades específicas y problemáticas concretas.

En el primer gobierno departamental del Frente Amplio, año 2005, se creó un área llamada “Políticas Diferenciales” que tiene por objetivo el diseño y ejecución de políticas públicas para el desarrollo y la inclusión social de las personas adultas mayores. Como estrategia central de trabajo se ha articulado la Red Departamental de Adultos mayores (RedAM) como espacio de participación ciudadana en donde están representadas las Asociaciones de jubilados y pensionistas, Ongs, adultos/as autónomos y distintas formas de asociacionismo junto con Instituciones del Estado: Dirección Departamental de Salud, Mides, BPS y la propia Intendencia departamental. Este espacio de articulación recorre todas las localidades del departamento una vez al mes, intentando descentralizar y fomentar la participación. Desde allí se han realizado proyectos de sensibilización en derechos de adultos mayores, capacitaciones en temáticas específicas, aportes para el Plan de vejez y envejecimiento del Instituto Nacional del Adulto Mayor de Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y se elaboraron propuestas para entregar a los partidos políticos a nivel departamental. Este espacio de participación ciudadana debe ser ponderado, fortaleciendo su rol asesor en el diseño de las políticas públicas a nivel departamental, así como en su función de evaluación y control de ejecución de las mismas.

Propuestas de políticas para personas adultas mayores

- Avanzar en la concreción del Sistema Nacional de Cuidados, con participación de la ciudadanía e involucrando a todas las Instituciones que abordan la temática.

- Continuar con acciones de promoción de derechos de las personas adultas mayores.
- Creación de Centros de atención diurna para adultos/as mayores en todo el departamento, tomando como ejemplo el Centro diurno “Casa del Adulto Mayor” que funciona en Barrio Odizzio, adaptándose a las necesidades de la población de cada territorio.
- Reducción de los tiempos de espera para acceder a los todos los servicios, especialmente en el sistema de salud.
- Formación de cuidadores/as y trabajadores/as de residenciales y hogares de larga estadía. Continuar instrumentando las capacitaciones previstas por el Sistema Nacional de Cuidados, haciendo énfasis no solo en la capacitación técnica sino en el conocimiento de la psicología de los adultos/as mayores y su escenario de vida.
- Implementación de estrategias para control y fiscalización de los hogares y residenciales en forma interinstitucional como es la característica en este departamento, no solo por el Mides como organismo rector sino en forma articulada con Intendencia - Área de Políticas Diferenciales, BPS y MSP.
- Flexibilización de los montos establecidos para acceder a los diferentes programas, dando prioridad a los que su estado de salud lo justifique.
- Instalación de servicio de atención especializada en casos de violencia, abuso y maltrato hacia el adulto mayor.
- Capacitación de todo el personal de las diferentes instituciones que van a tener el primer contacto con adultos/as mayores que recurren en búsqueda de información, contención y procesos judiciales, etc.
- Establecimiento de subsidios o determinación de un sistema de acceso a los Hogares de larga estadía para quienes no reúnen los requisitos para acceder a través del cupo- cama del BPS. Se propone tomar como base la experiencia generada por Inmayores (Mides), flexibilizando los criterios en referencia a edad e ingresos familiares y analizando las situaciones en forma integral.
- Implementación de un servicio de ayuda domiciliaria para los adultos/as que viven solos y que necesitan apoyo para determinadas actividades de la vida diaria, tal como está previsto en el Sistema Nacional de Cuidados.
- Cumplimiento de la norma vigente en lo que respecta a la accesibilidad a todos los lugares públicos, privados y servicios como el transporte público e infraestructura vial.
- Profundización del programa de Turismo Social iniciado en el año 2014.
- Fomento de los espacios de participación de los adultos/as mayores en el diseño de las políticas públicas a nivel departamental y nacional.

Etnias – Población afrodescendiente

El enfoque étnico racial no ha sido incorporado en las políticas departamentales

desarrolladas hasta el momento. La inclusión de miradas específicas y transversales como la de género y la generacional en el diseño y ejecución de las políticas demuestran no solo que son más efectivas respecto a los objetivos propuestos sino fundamentalmente, que dan respuestas a poblaciones históricamente relegadas y sometidas a distintos tipos de discriminación.

Un tercer gobierno de izquierda exige la inclusión de la perspectiva étnico racial para hacer justicia con personas que sufren discriminación y exclusión de espacios de participación y decisión de la sociedad de la que forman parte, así como también, violencia simbólica.

Propuestas sobre perspectiva étnico racial para la administración pública

- Creación de una figura institucional a nivel departamental para garantizar el cumplimiento de las medidas adoptadas por el Estado uruguayo hacia la población afrodescendiente como forma de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos para todo el territorio.
- Promover que esta nueva institucionalidad garantice las medidas tomadas a nivel estatal, que tienen que ver con: educación, reconocimiento, igualdad de oportunidades, acciones afirmativas e institucionalidad para hombres y mujeres, niños y niñas afrodescendientes.

Discapacidad, inclusión y accesibilidad

En un tercer período de gobierno del FA debe pensarse en la profundización de algunas políticas, en la ejecución de cambios y en innovaciones tendientes a mejorar la calidad de vida de quienes viven en Maldonado.

Las políticas de inclusión y desarrollo social orientadas a las personas con discapacidad deben tener como punto de partida y como eje estructurante la perspectiva de derechos humanos.

“Se considera con discapacidad a toda persona que padezca o presente una alteración funcional permanente o prolongada, física (motriz, sensorial, orgánica, visceral) o mental (intelectual y/o psíquica) que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral”. Por lo tanto, la discapacidad no es determinada solo por la persona sino por el medio y las oportunidades y las barreras que éste presente. Este nuevo enfoque permite ver a las personas con discapacidad como personas con potencial y con capacidades; por tanto, ya no es la discapacidad la que define a la persona.

La Ley 18.651 define a la accesibilidad para las personas con discapacidad a “la condición que cumple un espacio, objeto, instrumento, sistema o medio para que sea utilizable por todas las personas en forma segura y de la manera más autónoma y confortable posible”. Por lo tanto las condiciones de accesibilidad se constituirán en factores determinantes en la inclusión o exclusión social.

El desarrollo de una persona con discapacidad dependerá del nivel de accesibilidad del sistema de salud, del sistema educativo, del deporte, de la cultura, de las actividades sociales, políticas, de la accesibilidad de los espacios públicos, del sistema de transporte, de los medios de comunicación, de la información, entre otros. Esto fundamenta la necesidad imperiosa de diseñar políticas públicas que apunten a generar estrategias de cambios sustanciales en la accesibilidad para lograr una sociedad inclusiva.

Una sociedad verdaderamente inclusiva es aquella en la que todas las personas tienen un lugar, pueden desarrollarse humanamente en espacios compartidos, tienen las mismas oportunidades, pueden elegir su presente y soñar y construir su futuro.

Las políticas focalizadas son fundamentales, porque las situaciones de desigualdad necesitan acciones específicas, pero esto no puede hacer perder la perspectiva general. La fragmentación excesiva corre riesgos de caer en la estigmatización y la discriminación. Por ello, las políticas sociales deben repensarse de forma integral.

Desde el año 2005 la Intendencia de Maldonado cuenta con un área específica que aborda las temáticas de discapacidad y adulto mayor sin embargo, es importante que un tercer gobierno siga dando pasos en la definición de algunos conceptos y también de acciones que permitan generar un mejor y mayor impacto favorable en las poblaciones específicas a las que están dirigidas sus acciones.

Propuestas sobre discapacidad, inclusión y accesibilidad

- Transversalización del enfoque de accesibilidad e inclusión en todas las políticas públicas a nivel local y departamental, de forma de revertir la segmentación de las políticas y estigmatización de las personas beneficiarias.
- Transformación y ajuste de la oficina de “Políticas diferenciales” a esta conceptualización, reubicación en el organigrama del gobierno departamental, de modo tal que tenga posibilidades de coordinación e interalidad con todas las direcciones generales y Municipios.
- Continuar trabajando en espacio de participación de la Comisión Departamental Honoraria de la Discapacidad (CDHD), reforzando su rol asesor en el desarrollo de

políticas departamentales.

- Conformación de un equipo asesor multidisciplinario estable y de alta dedicación a la temática, conformado por profesionales en distintas disciplinas: psicología, trabajo social, intérprete en Lengua de Señas Uruguaya y abogacía, encargado de coordinar con la CDHD y que oriente en la temática, tanto para el diseño de las políticas a nivel general como en acciones de promoción.
- Reglamentar a nivel departamental aspectos de Ley 18.651 en referencia a: ingreso de personas con discapacidad a la función municipal, incorporación de unidades de transporte colectivo accesible, homologación a las reglamentaciones departamentales de accesibilidad en obras edilicias y vía pública a la norma UNIT, estableciendo los mecanismos de control necesarios para su cumplimiento.
- Realizar coordinaciones para avanzar en el derecho a la rehabilitación como una prestación obligatoria desde el ámbito de la salud.
- Promoción de la inclusión educativa en el departamento.
- Implementación de Sistema de Cuidados específicamente en lo relacionado a personas con discapacidad.
- Certificación única de la discapacidad.
- Implementación del Pase libre de tránsito a nivel nacional.
- Implementación de formas de trabajo conjunto con BPS, MIDES, DDS, ASSE, IDM para la apertura de un centro diurno y nocturno de corta estadía que brinde servicios de rehabilitación bio –psico-social para personas con trastornos psiquiátricos, en coordinación con la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata.
- Abordaje de las cuestiones referidas a la asignación presupuestal de acciones en las distintas áreas de la administración que involucran a personas con discapacidad.

Adicciones

En los últimos diez años, se puede registrar no solo un proceso de visibilización de esta problemática sino también un proceso de maduración del debate público y del tratamiento de la misma, incorporando una mayor complejidad a la mirada sobre el tema referido a las adicciones y a las políticas diseñadas para la reducción de daños, el fomento de la vida saludable y la promoción de las habilidades para una vida plena.

A través del Programa para el tratamiento de adicciones y a través de la Junta Departamental de Drogas se han realizado actividades de capacitación. Las actividades se han centrado en la realización de talleres de prevención, centros de escucha y centros de atención y tratamiento, con los cursos en los centros educativos, logrando llegar a miles de alumnos/as, docentes, madres y padres.

La creación del Centro para el Tratamiento de Adicciones Maldonado (CETAM), ubicado en el Jagüel -en una residencia donada por el Ministerio de Transporte y

Obras Públicas- decenas de jóvenes han recibido tratamiento de rehabilitación. A su vez, se han realizado colaboraciones con la Fundación Manantiales, ESALCU (Terreno en Aiguá para Comunidad Terapéutica) y Solayuda.

En las policlínicas ambulatorias de Cerro Pelado, Maldonado Nuevo, Rodríguez Barrios, San Carlos han sido atendidas más de 500 personas y otras tantas personas han participado de los distintos “Centros de escucha” instalados a lo largo y ancho del departamento.

A su vez, se trabajó con el Instituto Cuesta Duarte- a través de un convenio entre la IDM y ADEOM- la prevención y el tratamiento de adicciones en el ámbito laboral.

Aportes en políticas de adicciones

- Instalación de un dispositivo permanente que atienda usuarios las 24hs.
- Instalación de una “Casa de medio camino” con un equipo técnico compuesto por operadores, psicólogos, asistentes sociales, etc. que haga el seguimiento de los casos durante los siguientes seis meses y que tenga en cuenta la reinserción laboral de las personas.
- Creación de una bolsa de trabajo para personas que han sufrido problemas de adicciones.
- Comprometer a los centros privados de salud para que cumplan con las prestaciones.
- Instalación de un dispositivo móvil con técnicos que recorra el departamento (UMA), unidad móvil de atención, que atienda a todas las personas de alto consumo con riesgo.
- Instalación de una línea de teléfono 0800 donde se informe sobre las redes existentes en Maldonado.
- Instalación de un servicio para madres adictas con sus bebés como el existente en el Hospital Pereira Rossell.
- Creación de un dispositivo que atienda a mayores de 28 años ya que el Centro de adicciones del Jagüel atiende solamente a menores de esa edad.
- Implementar el aporte económico de las intendencias de la región para el Centro de Rehabilitación el Jagüel dado que es un centro de carácter regional

Migración

Maldonado es uno de los departamentos con mayor crecimiento poblacional por inmigración interna, se calcula que aproximadamente 3.000 personas por año llegan al departamento para instalarse, y se proyecta que en 2020 será el departamento del país que tendrá mayor población menor a 25 años.

Una de las explicaciones fundamentales de ese crecimiento se debe a la oferta laboral del departamento, pero también a la consolidación del destino como segunda residencia, el desarrollo del polo universitario, el aumento de la inversión agro industrial, la diversificación de la oferta turística y el desarrollo de infraestructuras que posibilitan nuevos emprendimientos.

Una población en crecimiento implica mantener y generar nuevos servicios para la población teniendo en cuenta los criterios de distribución equitativa en el territorio y cumpliendo criterios de calidad. Un tercer gobierno del Frente Amplio debe seguir dando respuestas a una realidad que ya se ha instalado en Maldonado.

Una de las preocupaciones de una nueva administración será la de facilitar el derecho al traslado de los ciudadanos/as de Maldonado dentro del departamento, de los centros urbanos y la interconexión entre los mismos, para facilitar la vida de quienes trabajan o estudian, y la recreación familiar.

Memoria y Justicia

Es imprescindible que las generaciones que vivieron los tiempos de la dictadura militar, así como las nuevas generaciones puedan conocer el pasado reciente de forma de que ese período tan terrible para el país no se repita.

En Maldonado, hay lugares concretos donde tuvo lugar la represión, encarcelamiento y tortura. La OCOA 4, instalada en “El cuartelillo” en lo que hoy se conoce como el Paseo de San Fernando, fue lugar de apremios y torturas de militantes políticos, sindicales y sociales. Por tanto, es importante que se conozcan los hechos acontecidos en nuestro departamento para rescatar la memoria del departamento y contribuir de esta manera a la construcción de ciudadanía. y al conocimiento de las biografías de quienes lucharon contra la dictadura desde los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones sociales.

Propuesta sobre memoria y justicia sobre el pasado reciente

- Instalación de una Casa-Museo de la memoria con alcance regional para la exhibición tanto de objetos, fotografías, películas, así como testimonios orales narrados por protagonistas o descendientes de los mismos.
- Articulación con organizaciones sociales como CRYSQL y otras asociaciones civiles que trabajan en defensa de los DDHH, así como también con la central de trabajadores, PIT-CNT para impulsar el proyecto de la casa Museo y otras iniciativas

4.

POLÍTICAS
DE CERCANÍAS

Descentralización

Los gobiernos del frente Amplio han llevado adelante una política de fuerte apuesta a la descentralización. Antes de la Ley de descentralización esta intención quedó de manifiesto con la instalación de las Juntas Locales y la creación de las Mesas zonales.

En el segundo período de gobierno de izquierda en Maldonado se municipalizó el 100% del territorio y la ciudadanía obtuvo la capacidad de elegir las autoridades de los Municipios en los que vive.

En Maldonado, a iniciativa del gobierno departamental, la instrumentación presupuestal permitió consolidar tanto el papel de ordenador de gastos de los Municipios como definir los programas municipales. Esta política se desarrolla buscando una mayor participación de la sociedad civil organizada como así también, dar mejores y más rápidas respuestas a las demandas de la población.

Este proceso, y los nuevos mecanismos de gestión presupuestal implementados, deberán profundizarse. Los procesos de registro del gasto por territorio, junto al gasto por tipología (Administración, Obras y Servicios y Políticas Sociales) y el tradicional esquema de Funcionamiento e Inversiones, deberán formar parte del nuevo Presupuesto Quinquenal 2016-2020.

Los criterios para la asignación presupuestal de la inversión a realizar en los ocho Municipios para el próximo quinquenio mantendrán los cuatro criterios incluidos en los presupuestos anteriores: la extensión del territorio, la cantidad de población, las necesidades insatisfechas y los aportes generados por turismo en cada Municipio.

Propuestas para la descentralización

- Consolidación y fortalecimiento de la participación de las organizaciones barriales y sociales brindando los apoyos necesarios.
- Promover una mejor y mayor coordinación entre las organizaciones sociales y de estas con los Municipios y Mesas zonales.
- Profesionalización de los Municipios.
- Institucionalización del Presupuesto Participativo
- Reorganización y creación –en los casos que se evalúe pertinente- de nuevas Mesas Zonales.
- Jerarquizar el rol de la Unidad de Descentralización para la tarea de coordinación entre el Gobierno Departamental y los Municipios, ejerciendo el contralor de cumplimientos de cuestiones legales, formales y presupuestales de los Municipios.

Participación ciudadana

El Frente Amplio ha prestado especial interés en la participación de la ciudadanía tanto en relación al diseño de las políticas departamentales, así como también en relación a su función de contralor respecto a los compromisos asumidos por la administración departamental. La descentralización no se concibe sin el fortalecimiento de la participación ciudadana y sin la construcción de espacios concretos para que la ciudadanía pueda incidir en la toma de decisiones. Quizás el ejemplo paradigmático de esta forma de concebir la gestión con un alto componente participativo sea el Presupuesto participativo, teniendo en cuenta que el Presupuesto departamental es una herramienta muy potente para aplicar los criterios de redistribución de la riqueza y de acceso a los bienes –tanto materiales como simbólicos- y a los servicios.

El Presupuesto participativo es una herramienta destacada para la promoción de la participación ciudadana consistente en la definición conjunta entre gobernantes y ciudadanía (organizada o no) de las prioridades y proyectos que deben abordarse con los fondos públicos. Es por tanto, un instrumento de planificación y toma de decisiones gubernamentales, considerando las demandas y propuestas que realiza directamente la ciudadanía y por tanto, constituye una definición sustantiva respecto a la redistribución del poder y la democratización de la toma de decisiones.

Durante los últimos diez años, se promovió la participación permanente de los/as integrantes del equipo de gobierno ediles/las de las Juntas Locales, secretarios/as, funcionarias/os y organizaciones de la sociedad civil, en diferentes instancias de capacitación, así como también la participación e integración de los/as jóvenes a través de la instalación de la Mesa Departamental de Jóvenes, el inicio de instalación de Mesas Locales y la organización de tres foros Campamentos en los que participaron 600 jóvenes, en Piriápolis, Aiguá y Gregorio Aznárez.

Del mismo modo, la promoción de la participación exigió la revisión de algunos servicios en distintos barrios y zonas del departamento, con la participación de Comisiones de vecinos/as y Juntas Locales con el fin de mejorar su funcionamiento y propuestas. Se impulsaron actividades descentralizadas con programas artísticos y educativos en los barrios, centros comunales y ciudades del interior del departamento con la participación de las comisiones de vecinos, clubes, instituciones sin fines de lucro y actores locales, que aportan su conocimiento a la hora de definir las actividades de las diferentes localidades.

La promoción de la participación se tradujo también en convocatorias a la ciudadanía para la toma de decisiones generando instancias para la discusión y elaboración del

Presupuesto participativo a través de asambleas en todo el departamento, con asambleas vecinales durante los dos períodos de gobierno y con la formación y desarrollo de las Mesas Sociales y espacios de articulación entre la sociedad civil y particularmente entre la sociedad civil organizada. Algunos ejemplos son: los talleres territoriales, las audiencias públicas de ordenamiento territorial, los Consejos consultivos en distintas temáticas y el Cluster universitario.

Para sostener los espacios de participación es necesario contar con una sociedad civil fortalecida, informada, empoderada y con sus instituciones robustecidas. Con este propósito se destinaron recursos para fortalecer instituciones deportivas, de atención a personas discapacitadas, y a otras organizaciones sociales. Algunos ejemplos son: la Sociedad Unión de San Carlos, el Centro Progreso de Pan de Azúcar, el Hogar Juana Guerra, la Hogar de Ancianos de Pan de Azúcar y la Casa para víctimas de violencia doméstica en San Carlos.

Un tercer gobierno del Frente Amplio apuesta a seguir profundizando las herramientas que promuevan la participación ciudadana, el mayor involucramiento de la gente del departamento en lo que hace no solo a su barrio sino al departamento en su conjunto y al modelo de desarrollo que se busca construir a través de políticas de largo aliento.

Convivencia y seguridad ciudadana

Para el Frente Amplio la seguridad ciudadana integra el cúmulo de derechos humanos similar a la salud, educación, vivienda, etc., por lo tanto, al que se tiene derecho por el mero hecho de ser persona.

La violencia y la situación actual en cuanto al aumento de delito deben analizarse a la luz de las políticas públicas de las últimas décadas en el país, ya que los fenómenos sociales nacen, crecen y se desarrollan a lo largo de los años.

Hasta la fecha, no se ha realizado aun un análisis profundo sobre las consecuencias de la impunidad de los gravísimos delitos cometidos durante los años duros previos al golpe de estado y a partir del mismo sobre el imaginario social. Estos delitos quedaron impunes y es posible que el mensaje de impunidad transmitido a lo largo de los años haya incidido en el imaginario colectivo en cuanto a las obligaciones y deberes que se debe tener como ciudadanía frente a cualquier situación de responsabilidad, desde la paternidad responsable hasta las consecuencias de nuestros actos en el seno de la comunidad.

A ello se le agregan otros factores: un sistema económico liberal basado en el fomento del individualismo y el consumo a ultranza de bienes innecesarios para lo esencial de la vida pero indispensables para el reconocimiento social. El fomento del exitismo concibiendo al mismo como individual y consistente en la acumulación de riqueza y un sistema de valores que no promueve la solidaridad, el esfuerzo, la cooperación, la

honestidad, etc., como valores que refuerzan la integración social y la dignificación personal. Finalmente, el desmantelamiento del Estado en décadas pasadas, dejando al mercado el resto de las actividades, y por lo tanto, dejando a la intemperie a vastos sectores de la población obliga a pensar el tema de la seguridad ciudadana con otra complejidad.

Las políticas públicas de educación, sanidad, vivienda, etc. son necesarias e imprescindibles y dan sustentabilidad a cualquier proyecto, pero a su vez la seguridad ciudadana necesita de la implementación de políticas específicas que contribuyan a la reducción de los niveles de violencia, formuladas desde la perspectiva del derecho al desarrollo.

El trabajo en seguridad ciudadana requiere de la atención específica del Estado a varios niveles de actuación: represión, inteligencia, prevención. Los dos primeros son privativos del Ministerio del Interior, estando reservado el uso de las armas al mismo, debiendo desalentar la utilización de las mismas por parte de la ciudadanía. Sin embargo, en el plano de la prevención el gobierno departamental puede diseñar políticas que tiendan a la convivencia social, la equidad, el acceso a la justicia y la disminución de la violencia.

En este sentido, Maldonado desarrolló una serie de iniciativas que incorpora este enfoque sobre la seguridad ciudadana y que un tercer gobierno deberá reforzar:

- Instalación de las Mesas Convivencia Social y Seguridad Ciudadana en Maldonado, -habiendo instalado la primera en el Bo. Hipódromo- como ámbitos de participación e intercambio entre autoridades nacionales y locales, policía, vecinos/as y organizaciones sociales para contribuir a generar medidas concretas a nivel local, y de acuerdo al carácter multi causal del fenómeno delictivo.
- Implementación del Programa de Formación de Extensionistas Jurídicos Barriales para el fortalecimiento de la ciudadanía a través del conocimiento de sus derechos y obligaciones, contribuyendo a la cultura de la paz, de la resolución de los conflictos a través del diálogo y la mediación.
- Prevención, contención y apoyo a las mujeres víctimas de la violencia de género, teniendo en cuenta que en Uruguay el índice más alto de homicidios son cometidos contra mujeres
- Apoyo a mujeres privadas de libertad, desarrollando actividades en el establecimiento carcelario.
- Apoyo a personas con adicción a las drogas.
- Experiencias de atención específica de jóvenes en conflicto con la ley, permitiendo su incorporación al mercado laboral.
- Mejoramiento sustancial del alumbrado público.
- Recuperación y creación de espacios públicos que favorezcan la convivencia y permitan la apropiación por parte de los vecinos/as.
- Instalación de refugios peatonales en paradas de ómnibus.

Propuestas en seguridad ciudadana

- Fortalecimiento de las Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana en los barrios de Maldonado y en el resto de los centros urbanos del departamento.
- Reedición de experiencias como el proyecto de Extensionismo Jurídico Barrial, Proyectos del área de Políticas de Género, del área de Adicciones y de experiencias con menores en conflicto con la ley, etc.
- Creación de instancias de coordinación de todas las unidades que trabajan en el tema seguridad en el Gobierno Departamental: tránsito, cuidado de bienes municipales, bromatología, control edilicio, asentamientos. Y con el resto de los organismos que trabajan en el tema seguridad en el departamento: Fiscales, Jueces, Policía, INAU, Junta Nacional Antidroga, Aduana.
- Concientización sobre la importancia de la cultura de la paz, el acceso a la justicia, la equidad y la asunción de la responsabilidad frente a la sociedad.

Maldonado y la región

Pensar el desarrollo de Maldonado implica pensar a la región en su conjunto y en la generación de políticas institucionales referidas a la región territorial a la que pertenecemos.

Es fundamental que exista un desarrollo en términos de producción y servicios en los departamentos vecinos que generen oportunidades ocupacionales. La inmigración interna que recibimos al departamento (la mayor del Uruguay) está mayoritariamente ligada a fuerza de trabajo; este fenómeno genera un aumento de demandas de condiciones y calidad de vida justas e imprescindibles pero que a su vez es difícil y complejo dar una respuesta en tiempo y forma.

El Gobierno del Frente Amplio en Maldonado debe de asumir un rol protagónico para la creación y participación en organismos y proyectos que impulsen el desarrollo productivo en la región, así como también en el desarrollo de infraestructura que propicien y fortalezcan las comunicaciones entre los departamentos vecinos.

El desarrollo regional redundará en una mejor calidad de vida de los habitantes de los departamentos linderos y del propio departamento de Maldonado, rompiendo con asimetrías históricas y con otras generadas por la implementación dispar entre departamentos de proyectos estratégicos.

Maldonado y el mundo

Maldonado es el departamento más cosmopolita del país, no sólo por el flujo de

turistas que recibe cada año, y por contar con el mayor porcentaje de extranjeros residentes, sino por la proyección internacional que tiene su oferta turística. Nuevos proyectos como el Centro de Convenciones, el Parque del Humedal o el Instituto SARAS son algunos ejemplos de oportunidades que plantean la necesidad de crear institucionalidad que opere de forma permanente que incluya las relaciones internacionales y la cooperación internacional.

Propuesta en materia de cooperación y relaciones internacionales

- Creación de una Secretaría de Relaciones Internacionales y Cooperación que tenga como objetivo promover la captación de recursos internacionales de cooperación (financieros y técnicos) para el cumplimiento de las prioridades de desarrollo departamental, siendo a su vez, un interlocutor ante los organismos y agencias internacionales de desarrollo, con ciudades y países amigos y las distintas organizaciones o redes de ciudades.
- Promoción de acuerdos de cooperación y amistad a nivel internacional con organismos y agencias internacionales de desarrollo, con ciudades y países amigos y las distintas organizaciones o redes de ciudades.
- Generación de instancias de negociación con organismos de cooperación internacional.
- Presentación de propuestas departamentales y municipales para obtener apoyo técnico y/o financiero desde el exterior.
- Coordinación en materia de cooperación internacional, con todos los demás organismos y entidades del Estado que refieran a esta temática, en especial con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con el cuerpo y misiones diplomáticas acreditadas en el país sobre los temas de competencias del departamento.

5.

GESTIÓN HUMANA
Y ADMINISTRACIÓN
DEMOCRÁTICA DE
LO PÚBLICO

Fortalecimiento institucional

En estos diez años de gobierno frenteamplista la calidad institucional de la Intendencia Departamental mejoró de forma notoria. Esto se debió en primer lugar a la práctica política de gobernar con y para la población del Departamento, creando ámbitos de participación y control como:

- El presupuesto participativo
- Las rendiciones de cuentas del Ejecutivo y de los Municipios
- El presupuesto a todos los Municipios

Otro aspecto que ha significado un avance ha sido la incorporación y uso de nuevas tecnologías que permiten una mayor eficiencia en la gestión así como también, una mayor transparencia y mayor democratización de la información del Gobierno.

La continuidad y profundización de estos aspectos permitirán una optimización de los costos de funcionamiento de los servicios que se brindan y también, atender las demandas de los vecinos/as de acuerdo a la pertinencia e importancia de las mismas. El objetivo planteado de la institucionalización del Presupuesto Participativo con reglas claras y transparentes tanto para los gobernantes como para la ciudadanía forma parte de las mejoras institucionales.

El ordenamiento de la carrera administrativa del funcionariado que permitió la regularización, re-organización y respeto de la misma fijando normas claras y transparentes -superando el caos y la discrecionalidad generados durante los gobiernos de los partidos tradicionales- es también una mejora institucional de gran importancia.

El establecimiento de criterios de ingreso a la función pública así como los criterios de ascenso, erradicando las políticas de amiguismo y favores políticos, y el impulso a la capacitación de los recursos humanos y evaluación por méritos creando el Instituto Departamental de Formación Permanente (IDFor) han sido pilares que seguiremos utilizando y mejorando.

Administración pública y sistema de gestión

En los últimos años, el mundo del trabajo ha cambiado en forma drástica, básicamente con la incorporación de las tecnologías de la información y en general, con mayores exigencias para desempeñar adecuadamente las funciones laborales. Por tanto, es un desafío para la administración, obtener los requerimientos de mayor idoneidad, preparación, capacitación y profesionalidad posibles para cumplir adecuadamente con esas exigencias.

Propuesta para la mejora continua del sistema de gestión

Un tercer gobierno del Frente Amplio deberá:

- Aumentar las competencias y el profesionalismo del funcionariado de la administración pública para poder desempeñar adecuadamente la función de servidor público
- Continuar promoviendo la cristalinidad en el ingreso a la función pública, el acceso democrático, transparente, con posibilidades para toda la ciudadanía, aplicando criterios técnicos para el ingreso.
- Fortalecimiento del Instituto de Formación departamental como una herramienta de mejora constante del funcionariado.
- Implementación de planes de capacitación y actualización para gobernantes tanto a nivel de Ejecutivo como de Ediles/as y Concejales/as.
- Profundización de los mecanismos de evaluación de la función pública en vista a premiar el mejor desempeño.
- Preparación técnica y emocional del funcionariado asignado a áreas sensibles y entornos potencialmente conflictivos, promoviendo la empatía con el usuario del servicio y creando protocolos y manuales de actuación en estas áreas.
- Mejora de los servicios en las áreas que se detecten con deficiencias; procurando la racionalización de los recursos disponibles, con criterios de eficiencia y eficacia, sobre el principio básico de que el funcionario está para la función y no a la inversa.
- Monitoreo de los servicios que se prestan por parte de la administración departamental y municipal.
- Establecimiento de espacios de diálogo, e intercambio de ideas para la resolución de situaciones conflictivas donde el análisis de situaciones y problemáticas laborales planteadas tenga un adecuado tratamiento.
- Instalación de mesas de negociación u otras herramientas que aporten soluciones, incluyendo a los diversos actores involucrados y la administración como ámbitos necesarios para generar condiciones poder establecer acuerdos de partes con trabajadores/as, sindicato y administración; sobre la base de alcanzar los mayores niveles de consenso e inclusión.
- Implementación de las acciones afirmativas dispuestas por las leyes nacionales. Con ese propósito deberá aplicarse en los llamados la Ley N° 18651 que destina un 4% de las vacantes a ciudadanos con discapacidad, la Ley N.º 19.122 que indica que del 8 % de las vacantes del año deben destinarse ser cubiertas por personas afrodescendientes, el artículo 11 de la Ley N° 16.906 referido a trabajadores/as afrodescendientes y la Ley N.º 19.133 de empleo juvenil que reserva el 2% de las vacantes para la población trans, el 4% de las vacantes para la población con discapacidad y el 8% a la población afrodescendiente.
- Profesionalización y apoyo técnico a la Junta Departamental.
- Implementación de un canal de comunicación oficial ágiles a todos los niveles de

gobierno de las resoluciones tomadas en los diferentes ámbitos.

Política tributaria

Durante los diez años de gobierno del Frente Amplio en Maldonado se implementaron políticas de redistribución de la riqueza que propiciaran un departamento más justo y equitativo con su gente.

Con ese propósito se llevaron adelante una serie de medidas:

- Generación de un sistema de tributación más justo en materia de contribución urbana inmobiliaria y patente de vehículos.
- Implementación de ajustes a la tributación de la propiedad de viviendas, de forma de aproximar los valores a la realidad del mercado inmobiliario, pagando más quienes tienen viviendas de mayor valor o ubicadas en zonas que cuentan con mayores servicios que aquellas de menor valor y en zonas más desprovistas.
- Reducción de la carga fiscal (costo de la patente) a la mayoría de los vehículos, asumiendo los compromisos de carácter nacional.

Propuestas para una mayor justicia tributaria

Se propone seguir avanzando en la gestión responsable de los ingresos que permita una mayor justicia tributaria y social en un tercer gobierno del Frente Amplio exige:

- Implementación de un programa de sana gestión de los recursos que permita generar las disponibilidades de ahorros suficientes para emprender nuevas inversiones.
- Promoción de nuevas relaciones institucionales con el gobierno central y una mayor participación en las decisiones estratégicas del país.
- Profundización en la transparencia de la gestión de los intermediarios financieros, acorde con los estándares internacionales. Estas acciones han permitido calificar a Uruguay en una posición destacada en la lucha contra el lavado de dinero.
- Profundización en el manejo de herramientas financieras como los fideicomisos para diluir la deuda y afrontar inversiones a largo plazo.
- Asociación estratégica con el gobierno nacional para el desarrollo de mejores y modernos niveles de calidad en los servicios, para el crecimiento de la inversión propia y el estímulo de la inversión privada continuando el proceso de crecimiento de la recaudación de origen departamental y nacional, combinando los actuales mecanismos de financiación bancaria a corto plazo con estructuras de financiación no bancaria y de mediano plazo, más adecuados a las características de la inversión necesaria en un departamento que se seguirá desarrollando.







www.frenteamplio.uy

 Frente Amplio Maldonado